EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



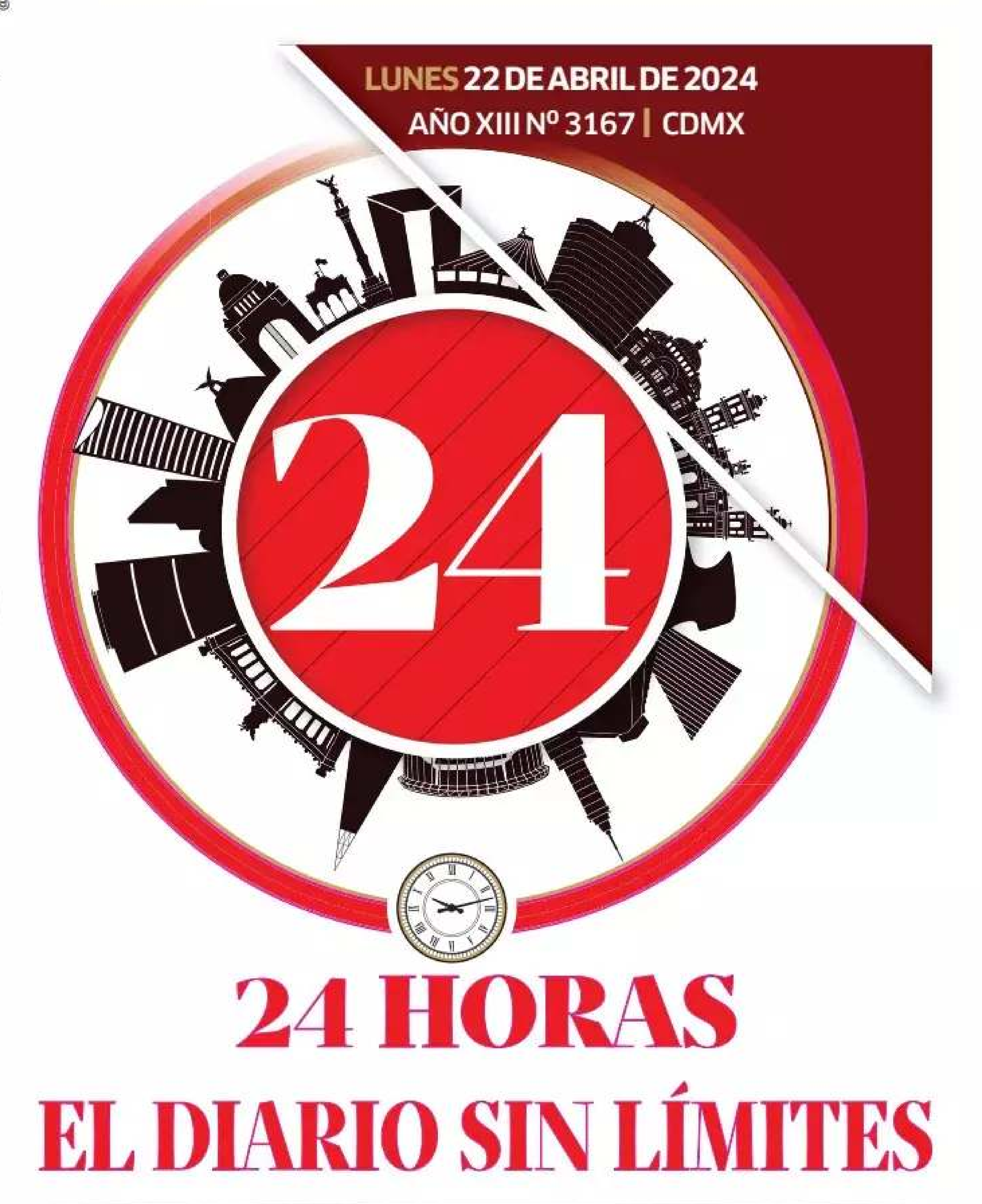


En distintas partes del mundo, atletas mexicanos lograron brillar en disciplinas como clavados, gimnasia rítmica y marcha, rumbo a París 2024 **DXT P. 22**



Para acercar la ciencia a los niños y jóvenes surge el podcast *Natural Born Curious*, una forma de despertar su interés por temas científicos **VIDA+ P. 20**

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3167 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SENADO, OMISO EN EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

El TEPJF, débil rumbo a comicios

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, responsable de calificar la elección presidencial, se encamina al 2 de junio incompleto y el tiempo para elegir a los integrantes que faltan se agota con el periodo de sesiones de la Cámara alta. A lo largo del país, 29 tribunales electorales también están incompletos; de acuerdo con un especialista, el sello de la 4T ha sido mantener órganos autónomos incompletos para disminuir su fortaleza **MÉXICO P. 3**



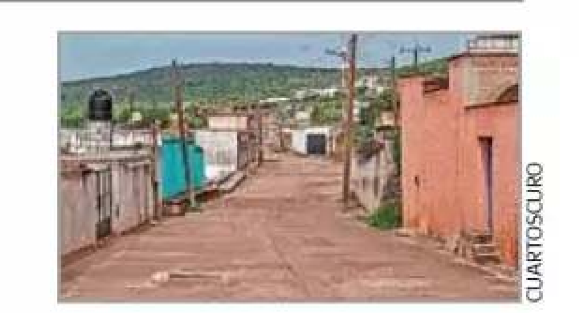




TORMENTOSO DEBATE. Una lluvia de descalificaciones se vivió en el segundo debate para la Jefatura de Gobierno, donde los señalamientos por el agua fueron centrales **CDMX P. 6**

Abandonan patrimonio y raíces, por el crimen

Se cuentan por miles las personas que dejan su vida atrás por la violencia, lo que genera pueblos fantasma, como Pitiquito. Representan un gran negocio, ya que delincuentes usan el territorio para contrabando, trasiego de droga o tráfico de personas, dice el especialista José Andrés Sumano **ESTADOS P. 10**





DANIEL NOBOA CONSIGUE RESPALDO DE ECUADOR

Con una participación de 72%, los habitantes aprobaron 9 de 11 preguntas en el referendo y consulta popular sobre extradición y crimen organizado **MUNDO P. 17**

HOY ESCRIBE

En medio de un violento proceso electoral en el que un total de 39 actores políticos han sido asesinados de septiembre de 2023 a la fecha, entre ellos 27 aspirantes a cargos de elección popular, el Senado de la República dio el primer paso para dar amnistía a criminales. De acuerdo con Causa en Común, en estas elecciones 14 entidades del país han reportado al menos un asesinato relacionado con la contienda.

KARINA AGUILAR PÁGINA 6





XOLO ♦ CONTAMINADAS



¿SERÁ?

Llamado por la paz

Ya van varios llamados a la oración que hace la Iglesia católica para pedir una jornada electoral en paz, y es que en medio de la **inseguridad**, las disputas entre cárteles y la crisis de desaparecidos, las parroquias de los pueblos funcionan como puestos avanzados del Episcopado, que le permiten conocer de primera mano la situación del país. Así pues, será el 26 de mayo el día señalado para que, en todos los templos del territorio nacional, se lleve a cabo la **Jornada Nacional de Oración por el Proceso Electoral**. Esperemos que el mensaje sea escuchado también por el Gobierno y que tome las medidas necesarias para los **comicios**. ¿Será?

Por la revancha

Nos dicen que la candidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez**, tendrá una preparación "minuciosa" esta semana para enfrentar el próximo domingo 28 de abril a sus contrincantes de Morena y Movimiento Ciudadano en el segundo debate. Nos informan que ya hay asesores especializados en debates trabajando en la **estrategia**, lo que sí ha adelantado la candidata es que usará Huipil y **será ella misma**. ¿Será?

Retenes con capucha

"Acuérdese de la gente pobre", le dice un hombre encapuchado a **Claudia Sheinbaum**, que en su gira por Chiapas fue interceptada por presuntos habitantes de **Motozintla**, quienes le solicitaron que "cuando sea Presidenta" evite que el lugar "sea un desastre más". Otra de las personas interceptadas en esta zona fue la empresaria y diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz, quien se refirió a estas personas como integrantes de uno de los cárteles en pugna… "cuidando su territorio". No cabe duda que recorrer el territorio a pie de tierra es la mejor manera de conocer los problemas de la población, ojalá sea suficiente para cambiar la estrategia de **abrazos, no balazos**. ¿Será?

Alcaldía insensible

Dicen que **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, al final tenía razón cuando en plena convención de Banqueros, celebrada en Acapulco, denunció que la alcaldía estaba requiriendo hasta **500 mil pesos** por permiso para remodelar propiedades dañadas por el huracán Otis y reclamando con qué licencia municipal han estado levantando los escombros los miles de damnificados que vieron la devastación de sus empresas o viviendas… La alcaldesa negó el hecho, pero ya andan en redes los citatorios del municipio exigiendo se muestren las licencias para rescatar las pocas propiedades materiales no destruidas. Las **multas y permisos** llegan a cantidades imposibles de pagar ante la parálisis económica local. ¿Será?

Post debate

Después del debate entre candidatos de la Ciudad de México queda dar seguimiento a las propuestas que dicen implementarán de ganar en la jornada de junio próximo. El más relevante de los asuntos abordados resultaría ser el del **agua**, por el actual escenario de contaminación y desabasto que atraviesan los capitalinos; el tema resulta ser el menos favorecedor para la abanderada morenista, **Clara Brugada**, pues el gobierno emanado de su partido, específicamente a cargo de **Martí Batres**, ha tenido varias dificultades para solventar la crisis hídrica. ¿Será?

CAPTURA DEBILITA AL CJNG

Detiene GN a *Don Rodo*, hermano de *El Mencho*



INESTABILIDAD. Abraham N sonaba como posible sucesor ante los rumores de enfermedad de Nemesio Oseguera.

La madrugada del domingo la Guardia Nacional (GN) capturó a Abraham N, *Don Rodo*, hermano de *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Lo anterior se confirmó con la ficha en el Registro Nacional de Detenciones, la cual reporta que el familiar de Nemesio Oseguera fue detenido poco antes de las 4 de la mañana en Autlán de Navarro, Jalisco.

Según el documento, el sujeto se encontraba en traslado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) en la Ciudad de México, dónde será determinada su situación jurídica.

En la estructura de "las cuatro letras" *Don Rodo* es uno de los hombres más cercanos al capo, ya que el fundador del grupo criminal tiene a su familia en los principales puestos de mando.

La detención de *Abraham N* se da luego de que un juez, con sede en Morelos, determinó no vincular a proceso a Rosalinda N, *La Jefa*, esposa de *El Mencho*, acusada por la Fiscalía de la República de delitos contra la salud.

Pese a ello, la mujer continúa en prisión por la acusación que existe en su contra por presunto lavado de dinero (2023).

Don Rodo, junto con su también hermano *Tony Montana*, son los familiares con los que Nemesio Oseguera fundó el Cártel Jalisco en 2011.

Montana fue detenido en diciembre de 2022 por la Guardia Nacional y el Ejército en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; desde 2023 el Gobierno de Estados Unidos busca su extradición mientras que la defensa del presunto narcotraficante se mantiene retrasando el procedimiento.

Con la detención del segundo hermano de *El Mencho*, su esposa, además de sus hijos, *El Menchito* y *La Negra*, estos 2 enfrentan procesos en EU, la estructura del cártel se ha visto mermada en años recientes.

Por otro lado, trascendió que *El Mencho* padece problemas de salud que lo mantiene postrado en cama, lo que genera que sus lugartenientes disputen el relevo. **/ LUIS VALDÉS**

Combatirá Lucy Meza desvío de recursos, "como el de *El Cuauh*"

La candidata a la gubernatura de Morelos, Lucy Meza, de Fuerza y Corazón por Morelos, afirmó que combatiría la corrupción y el desvío de recursos, "como los 3 mil 800 millones de pesos atribuidos al mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco".

Durante su participación en el primer debate, indicó que impulsará el Gobierno digital para que no haya manejo de efectivo y se limpiará la Secretaría de Movilidad y Transporte

"Vamos a llamar a cuentas a todos los funcionarios que hayan robado al pueblo de Morelos, entre ellos al corrupto gobernador, Cuauhtémoc Blanco. Conmigo no habrá pacto de Impunidad", prometió.

De ahí que aseguró que no permitirá actos de corrupción porque se obligará a todos sus colaboradores a hacer pública su declaración patrimonial.

El primer debate a la gubernatura de Morelos concluyó con acusaciones, señalamientos y propuestas de Margarita González Saravia, por la coalición Sigamos haciendo historia; Lucy Meza, de Fuerza y Corazón por Morelos, y Jessica Ortega, de Movimiento Ciudadano.

Mientras que Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, mencionó que hoy este país es diferente, más justo y menos corrupto. **/ 24 HORAS**



DESENCUENTRO. Las candidatas por Morelos intercambiaron acusaciones y protestas.

DIRECTOR GENERAL ARMANDO ESTROP ALMAGUER | **DIRECTOR EDITORIAL** ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ | **COORDINACIÓN VENTAS** reyna.chavez@24-horas.mx 55 1454 4001 EXT. 137 | **VENTAS A GOBIERNO** luis.martinez@24-horas.mx 55 4866 8890

DIRECTOR GRÁFICO EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ edgar.acosta@24-horas.mx | **EDITORA GENERAL** MAGALI MARLENE JUÁREZ PÉREZ magali.juarez@24-horas.mx | **DIRECTORA WEB** LAURA ELENA HOYOS ZARAGOZA laura.hoyos@24-horas.mx | **VENTAS ESTADOS** alejandro.alvarez@24-horas.mx 55 1454 4001 EXT. 142

www.**24-horas.mx** / youtube:**24horasdiario** / twitter:**@diario24horas** / facebook: **diario24horas**

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES. Periódico diario. Editor Responsable: Alberto González Martínez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-103110400600-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido 15397 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Ejército Nacional No. 216, Piso 13, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, 11590, DF. Teléfono 1454-4001 (conmutador). Impreso en la Ciudad de México por: Taller de Gráficos Especializados, S.A. de C.V., Arroyo Frío No 333, Col. Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa, 09760, CDMX. Distribuido por: Erika Ashlei Higareda Loza (MH Soluciones Exactas).

REDACCIÓN: Tel. 1454-4001 / 1454-4014; redaccion@24-horas.mx **PUBLICIDAD**: Tel 1454-4013; publicidad@24-horas.mx. **CIRCULACIÓN**: Tel 1454-4001, ext. 134; javier.lopez@24-horas.mx



Candidata está lista para el segundo debate: Xochilovers

Ante empresarios y representantes de sectores productivos y de la sociedad civil, de San Luis Potosí, Diana Vega Gálvez, coordinadora Nacional de Xochilovers, advirtió la preparación minuciosa de la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, de cara al segundo debate presidencial, programado para el próximo 28 de abril.

Vega Gálvez consideró que estas elecciones representan más que una simple contienda política: "son un punto de inflexión en la historia de México", y resaltó el creciente interés de la ciudadanía en los debates como una señal alentadora de la participación activa que se espera el próximo 2 de junio.

Aseguró que el proyecto ciudadano de Gálvez representa la honestidad y la transparencia en la política, rechazando la manipulación y el cinismo que tanto daño han causado al país.

En un diálogo con actores clave de la sociedad, Vega escuchó las problemáticas que aquejan al país, y aseguró que el deseo compartido de su madre y de la sociedad civil es tener "un país donde la verdad sea el pilar sobre el que se construye el futuro. Con la convicción de que el cambio es posible".



CORTESÍA

REDES. Diana Vega Gálvez, coordinadora nacional de Xochilovers, enfatizó la importancia de la participación ciudadana en la elección.

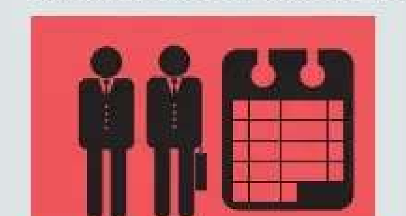
Finalmente, reafirmó su compromiso con la construcción de un México más justo, equitativo y próspero para todos. / **24 HORAS**

Análisis. Experto señala que la 4T mantiene órganos incompletos como estrategia política; Senado, el culpable

ÁNGEL CABRERA

¿Qué pasa tras los comicios?

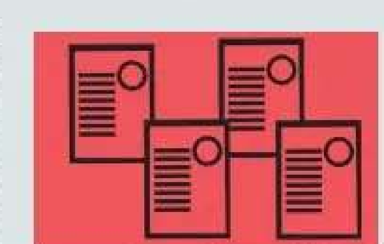
Después de la emisión de los resultados de los cómputos distritales de la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) arranca la calificación de la elección.



Los partidos u otros interesados tienen 4 días después de los cómputos para presentar sus impugnaciones ante la Sala Superior



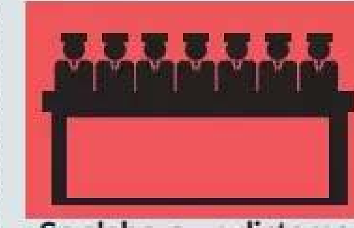
El Tribunal Electoral toma en cuenta 4 factores para calificar la elección presidencial: Preparación de los comicios, jornada electoral, cómputos distritales y fiscalización



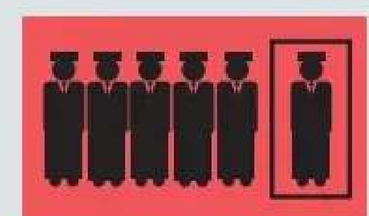
Se valoran las casillas sin instalarse, si tuvieron episodios de violencia, si faltaron funcionarios de casilla y la representación de partidos en los centros de votación



Los magistrados del TEPJF son los encargados de dirimir los juicios que lleguen sobre la elección presidencial; en 2018 fueron 286 impugnaciones



Se elabora un dictamen, ya sea favorable o que declara la nulidad de la elección presidencial, el cual debe ser votado por 6 de los 7 magistrados

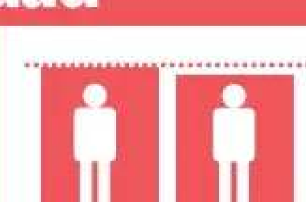


El TEPJF tiene 5 magistados en la Sala Superior, por lo que se activaría un sistema para que el magistrado con más antigüedad de las salas regionales tome un lugar

Causas de nulidad



La nulidad de la elección se puede solicitar por partidos, candidatos u otros, pero existen causales en la ley para que pueda otorgarse



La diferencia entre el primer y segundo lugar debe ser menor al 5% de los votos, lo que se considera determinante para declarar la nulidad



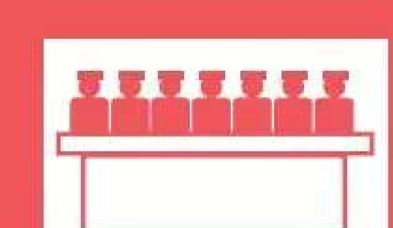
Que se rebase el tope de gastos de campaña en 5% del total es otra de las posibles causas



Cuando se impida el voto en 20% de las casillas, ya sea por violencia o falta de condiciones para instalarse, entre otras



Esto implica que debe haber anomalías acreditadas en 30 mil centros de votación



Las violaciones que señalen los partidos deberán de acreditarse y la Sala Superior valorará si son graves, dolosas y determinantes

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ

TRIBUNAL, INCOMPLETO PARA CALIFICAR LA PRESIDENCIAL

Peligra la elección por falta de magistrados electorales



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estará incompleta para la discusión de la calificación de la elección presidencial, lo que se traduce en un debilitamiento institucional, alertan expertos y organizaciones civiles.

Dicha instancia se mantiene con solo cinco integrantes, debido a la falta del nombramiento de dos magistrados por parte del Senado, por lo que de continuar así se incumplirá lo que indican las leyes y se tendrá que echar mano de un mecanismo de emergencia.

Para decretar la nulidad o validez de la elección presidencial, según el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la sesión del Pleno de la Sala Superior deben estar presentes al menos seis de siete magistrados, lo cual no se cumple ahora.

En la actual integración de la Sala Superior están Mónica Soto, como presidenta, así como Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata.

La Ley Orgánica del Poder Judicial contempla un mecanismo emergente ante la falta de quórum para votar la calificación de la elección presidencial, que es convocar al magistrado con más antigüedad de las salas regionales.

Sin embargo, en cada una de las cinco salas regionales, el Senado también ha incumplido con los nombramientos pendientes, por lo que en la de Toluca, Monterrey, Guadalajara, Xalapa y Especializada les hace falta un integrante.

Consultado por este diario, Gustavo López Montiel, de The New School for Social Research de New York, alertó que la calificación de la elección presidencial tendrá el sello de la Cuarta Transformación (4T), que es debilitar a los órganos autónomos a través de la falta de nombramientos.

"Como están incompletos se deben tomar a otros cargos para que cumplan con la función de magistrados y lo que están haciendo es debilitar a la estructura institucional del Tribunal", aseveró.

La calificación de la elección presidencial podría tener una mancha en su legitimidad por no ser votada por seis magistrados de la Sala Superior y echar mano del mecanismo de emergencia, consideró el doctor en Ciencia Política.

El experto indicó que todos los nombramientos pendientes en tribunales electorales deben pasar por el Senado, por lo que la Cuarta Transformación "ha aprendido que manteniendo órganos incompletos puede manejarlos de mejor manera".



CUARTOSCURO

VACANTES. La Sala Superior del Tribunal Electoral debe contar con siete magistrados, pero actualmente hay cinco.

> Mantenerlos incompletos les da la razón (a los morenistas) de que (los Tribunales Electorales) pueden funcionar más pequeños, de que pueden ser inservibles y que solo se debe tener uno a nivel federal"
>
> **GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL**
> Politólogo

La misma situación se réplica en los tribunales electorales de los estados, pues sólo tres de los 32 tienen una integración completa, en el contexto de la elección más grande de la historia.

La mayoría de tribunales electorales del país opera con sus secretarios como magistrados en funciones por ministerio de ley.

Al respecto, Gustavo López consideró que se trata de una acción deliberada del Senado, con mayoría de Morena, para ejercer un control y debilitar a esos organismos, que son la primera instancia de decisión sobre los resultados electorales en las entidades.

La afectación de que 29 tribunales estatales utilicen funcionarios emergentes para actuar como magistrados es que "no sabemos quiénes son y sus antecedentes políticos".

"Mantenerlos incompletos les da la razón de que pueden funcionar más pequeños, de que pueden ser inservibles y que solo se debe tener uno a nivel federal", señaló el experto.

La reforma electoral, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, contempla la disolución de los 32 tribunales estatales para dar paso a un sistema federalizado de justicia electoral.

Los 32 tribunales electorales del país costarán 2 mil 417 millones de pesos, aunque solo son una entidad intermedia, pues el TEPJF es la última instancia de resolución en materia electoral y cualquier candidato, partido, ciudadano u otro tiene derecho a impugnar ante la Sala Superior.

De acuerdo con un análisis de la organización Laboratorio Electoral, los tribunales electorales locales recibieron este año un recorte de más de 565 millones de pesos.

Para el experto, el modelo centralizado se puede instaurar en México, pero debe ser completo y no solo por partes, es decir, no solo desaparecer a los tribunales locales.

"TEPJF ESTÁ SÓLIDO"

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene dos magistraturas vacantes, la Sala Superior está determinada a consolidar la democracia y cuenta con solidez, aseguró el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

En su participación en la inauguración del "Foro nacional: Desarrollo y desafíos de los procesos electorales 2024", Fuentes Barrera planteó la necesidad de revisar la regulación electoral para permitir una participación más amplia de los políticos y ciudadanos.

El pasado 9 de abril, más de 200 integrantes de la sociedad civil firmaron un desplegado dirigido al Senado en el que alertaron por la falta de nombramientos de 44 magistrados locales y federales.

"Esta omisión, que consideramos todavía puede subsanarse, marcará la historia de la Legislatura y podría complicar gravemente el desarrollo y resultado de la elección", indicaron.

Con el incumplimiento, indican, "se pone en entredicho el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas y terminará lastimando la confianza social tanto en el proceso electoral como en el Senado".



DISCURSO. MIENTRAS GÁLVEZ RECRIMINA AL GOBIERNO LA OLA DE VIOLENCIA QUE VIVE EL PAÍS, CLAUDIA PROMETE TOMAR MEDIDAS ANTE LA CRISIS MIGRATORIA EN LA FRONTERA SUR CON EMPLEOS PARA EXTRANJEROS



MICHOACÁN. En una protesta simbólica en defensa de los derechos de los niños y rodeada de miles de zapatos de infantes, Gálvez aseguró que trabajará por un México sin violencia.

CORTESÍA

Promete Xóchitl un México donde ningún niño muera por violencia

Visiblemente conmovida por la representación gráfica de 13 mil 431 niños que han muerto a causa de la violencia en el país, la candidata presidencial Xóchitl Gálvez prometió trabajar por un México en que ningún menor pierda la vida a causa de la violencia, aseguró la abanderada.

En el marco de la manifestación por los derechos de las infancias en Morelia, Michoacán, que se llevó a cabo en la Plaza Jardín Morelos "El Caballito", donde se colocaron miles de pares de zapatos de niños como símbolo de los que han sido asesinados, Gálvez pidió no acostumbrarse a esta violencia.

"Hoy venimos a sentir ese dolor, a compartir ese dolor para que el sufrimiento por tantas vidas rotas jamás nos resulte indiferente, que este dolor sea semilla de justicia, que este dolor sea un antídoto contra el olvido, que este dolor nos convoque a trabajar por un México donde ningún niño o niña pierda la vida en un acto de violencia", destacó.

Resaltó que como político "la única razón por la que tú puedes aspirar a un cargo público es porque sientes el amor por el prójimo".

Además, enfatizó que el político que deja de sentir ese amor, se convierte en insensible, "en un político que no te conmueve que una madre busque a sus hijos, que no te conmueve que una madre no tenga un medicamento para el cáncer".

> "No les conmueve que al día de hoy no hayan recibido un solo peso los refugios para familias que sufren violencia porque en estos refugios, van mujeres con sus hijos"
>
> **XÓCHITL GÁLVEZ**
> Candidata presidencial de PRI, PAN y PRD

La aspirante presidencial del PAN, PRI y PRD estuvo acompañada de madres buscadoras de Michoacán y de la activista Karla Cruz, quien explicó la razón para llevar a cabo esta manifestación, donde el primer paso fue recolectar los zapatos usados: "un par por cada menor de edad que perdió la vida víctima de la violencia en nuestro país".

/ KARINA AGUILAR



CHIAPAS. La candidata guinda adelantó los proyectos que prevé llevar a cabo, como la carretera San Cristóbal de las Casas a Palenque, y el Tren Interoceánico.

CUARTOSCURO

Plantea Sheinbaum industrializar a Tapachula con manos migrantes

Para poner orden en el fenómeno migratorio en México, compuesto principalmente por quienes buscan el llamado sueño americano, la candidata a la Presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, propuso industrializar a Tapachula, Chiapas, empleando la mano de obra de los centroamericanos que arriban a esa ciudad, próxima a la frontera sur.

A petición de Sheinbaum, Eduardo Ramirez, candidato a la gubernatura, explicó que al año pasan más de un millón de migrantes por Tapachula, siendo que la mayoría de estos se quedan a vivir en las calles del municipio y en condiciones inhumanas.

"La propuesta que vamos a desarrollar se trata de hacer una frontera industrial, la doctora Sheinbaum tiene 10 zonas industriales, dentro de las cuales está la zona de la frontera sur, con Tapachula. Los migrantes van a Estados Unidos porque en su país no tienen (las oportunidades), la frontera sur va a servir para emplear a los migrantes en un porcentaje considerable", explicó.

> "Hay que pedirle al INE que revise esta guerra sucia que hay. Recuerden que en el caso de los trending topics basados en bots, decidieron que no lo iban a revisar"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Candidata de Morena, PT y PVEM

Asimismo, el candidato a gobernador pidió a Sheinbaum beneficiar al municipio de Comitán de Domínguez a través de la disminución de impuestos, ello debido a la cercanía con Guatemala.

En tanto, Sheinbaum adelantó que tiene varios proyectos de desarrollo para Chiapas, tal como la carretera San Cristóbal de las Casas a Palenque, además del Tren Interoceánico, que iría acompañado de la industrialización de Tapachula.

Por otra parte, la candidata pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) detener la "guerra sucia" orquestada por la oposición contra los candidatos de Morena. **/ ARMANDO YEFERSON**

Encapuchados interceptan a Claudia en Chiapas

Un grupo de presuntos habitantes del municipio de Motozintla, Chiapas, interceptó el convoy en el que viajaba Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, para pedirle que evite que la zona se convierta en un desastre.

Y es que en esta región el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Chiapas Guatemala se encuentran disputando la plaza.

La candidata del oficialismo fue abordada durante un retén que los encapuchados mantenían a la entrada del municipio de Motozintla.

"Que se acuerde cuando esté en el poder, acuérdese de la sierra, acuérdese de la gente poder, nada más eso le queremos decir, no estamos en contra de usted, somos como pueblo", dijo uno de ellos, según quedó registrado en video.

Carmen Patricia Armendáriz @PatyArmendariz · 4h
En el camino de Comitán a Motozintla nos pararon unos encapuchados de uno de los carteles en pugna en la zona cuidando su territorio.

Apóyenme a descifrar, ¿Cómo acabar con esto tan destructivo?
Amatenango de la frontera, Motozintla y Belisario Domínguez son los más afectados

La diputada morenista y empresaria, Patricia Armendáriz, quien reportó haber sido interceptada también en la misma zona mediante su cuenta de X (publicación que despues borró), aseguró que dichas personas forman parte de grupos criminales. **/ ARMANDO YEFERSON**

Fracasó el intento de quitar 6.1 billones a trabajadores



La oposición puede reclamar derechos de autor.

O específicamente la bancada panista en San Lázaro, la cual a través de la diputada **Rocío González** descubrió alteraciones al dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social.

"Error humano", le llamó el coordinador de la bancada oficial en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, al intento de llevarse todos los ahorros pensionarios de los trabajadores, no nada más de los mayores de 70 años.

Una cantidad enorme de dinero para dar sustento al propósito lopezobradorista de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar:

Seis billones 113 mil 100 millones de pesos de 74 millones y medio de cuentas individuales, según información distribuida el fin de semana por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El documento del organismo de **Zoé Robledo** tiene el propósito de explicar cómo operará aquel fondo y destacar los beneficios para quienes bajo el esquema actual están condenados a pensiones raquíticas.

En cambio, explica a reserva de conocer las premuras gobiernistas para hoy, por esa vía se garantizarán jubilaciones para casi 18 millones de trabajadores con su último salario.

METAMORFOSIS DE XÓCHITL

Se prepara para un cambio radical.

Desde la vestimenta hasta el lenguaje y la espontaneidad, base de su exponencial crecimiento cuando el Presidente se negó a recibirla en Palacio Nacional por mandato judicial.

Usted tuvo aquí la primicia el viernes pasado (*Manotazo de **Xóchitl**: cambia asesores y pide orden y dinero a partidos*), aunque luego los posibles desplazados quisieron desmentirla.

La propia candidata de ***Fuerza y Corazón por México*** lo confirmó horas después al periódico ***El País*** de manera puntual: "Voy a mandar al carajo muchas cosas que no estoy dispuesta a aceptar".

También señalamos aquí su inconformidad por la forma que se le preparó para el primer debate con **Claudia Sheinbaum** y **Jorge Álvarez**, lo cual ella ratificó en la misma entrevista:

"Nunca estuve cómoda, la verdad me sentí fingida".

Los cambios previstos por ella incluyen muchas cosas: modificar la estrategia de campaña, reestructurar sin aspavientos su equipo cercano, mejorar el lenguaje, ser más auténtica y mostrarse fresca en los debates pendientes.

A ver si lo logra.

VERGÜENZAS POR ABELINA

1.- Acapulco fue un termómetro de la gran capital.

Los asistentes a la Convención Bancaria aplaudieron 20 ocasiones a la candidata presidencial opositora **Xóchitl Gálvez**, cuatro al emecista **Jorge Álvarez** y tres a la oficialista **Claudia Sheinbaum.**

Eso fue dentro del recinto, pero afuera el viernes hubo un sinsabor para **Claudia Sheinbaum** cuando los asistentes a su mitin le silbaron y gritaron "¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera!" insistentemente a **Abelina López**.

La alcaldesa del puerto busca la reelección y si esa actitud resume el ánimo de los propios morenistas, es un riesgo mantenerla como candidata tras su pésimo papel administrativo y en la reconstrucción.

Y 2.- Al parecer el distanciamiento de **Enrique Alfaro** con el dirigente emecista **Dante Delgado** todavía cobra facturas.

En espectaculares MC convoca al voto diferenciado -**Xóchitl Gálvez** para Presidenta, **Pablo Lemus** para gobernador-, pero no se sabe con qué resultados.

Los reportes morenistas aseguran ir en ascenso con su candidata **Claudia Delgadillo** y creen tener tiempo suficiente para sobreponerse el 2 de junio.

Eso dicen.

Reconoce la USAF al general Vallin Osuna

CORTESÍA

En la Air University de la Air Force Base de Maxwell, Alabama, el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), el general Miguel Enrique Vallin Osuna, ingresó al Cuadro de Honor del Jefe de Estado Mayor y del Jefe de Estados Mayores de los Sargentos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América (USAF, por sus siglas en inglés).

El general Vallin Osuna se convirtió así en el primer mexicano en recibir este reconocimiento, al quedar desplegado en la Sala de Honor en la Air University de la USAF, reconociendo su trayectoria como piloto aviador militar, policial y, actualmente, en la Aviación Civil como el director de la AFAC. / LUIS VALDÉS

Las otras urnas



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Gobierno federal sigue minimizando los asesinatos de candidatos a puestos de elección popular, quizá porque hasta ahora todos los difuntos peleaban un puesto de nivel municipal.

No ha habido, por el momento, homicidios de candidatos a puestos federales, como diputados o senadores, y menos de candidatos a una de las nueve gubernaturas del país, afortunadamente.

Los homicidios de estos personajes -candidatos a presidentes municipales, regidores, entre otros-, demuestra cómo la delincuencia organizada se apropió de los procesos locales a través de la violencia y la intimidación.

En ninguno de los 25 asesinatos registrados hasta ahora ha habido detenidos, la explicación del móvil o, por lo menos, líneas de investigación claras y consistentes.

El caso más sonado, hasta el viernes pasado, había sido el homicidio de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, **Bertha Gisela Gaytán.**

El gobierno estatal informó, al día siguiente del crimen, que una de las líneas de investigación eran las diferencias internas en Morena, bien documentadas en medios, pero no avanzó más allá de ese aviso porque el partido guinda "denunció" que se preparaba un montaje a pesar de que fueron públicos los actos de rechazo a la candidatura de Gaytán realizados por grupos de su propio partido.

El viernes fueron asesinados dos candidatos, **Noé Ramos,** que buscaba su reelección como presidente municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas, por la coalición PAN-PRI-PRD, y **Alberto Antonio García,** candidato a la presidencia municipal de San José de la Independencia, Oaxaca, por Morena.

En ninguno de los dos casos hay detenidos o líneas de investigación conocidas.

Los homicidios ocurrieron en dos estados en los que se sospecha que la delincuencia organizada es la que quita y pone candidatos; Tamaulipas, en donde el gobernador **Américo Villarreal** no ha podido deshacerse de las acusaciones que lo vinculan con presuntos criminales, y Oaxaca, en donde la delincuencia ha sentado sus reales desde la llegada de **Salomón Jara**.

Parece que la violencia en contra de políticos tiene que escalar de nivel para que el gobierno entonces sí reconozca que los abrazos no funcionaron.

••••

Ayer se realizaron los debates a la J5efatura de Gobierno de la CDMX y por la gubernatura de Morelos.

En la CDMX, el candidato de la oposición, **Santiago Taboada,** llegaba al encuentro con **Clara Brugada** medio sacudido por la "oportuna denuncia" de **Martí Batres** y el licenciado exprés, el fiscal **Ulises Lara López,** sobre la presunta manipulación de documentos para la construcción de la obra que, por un descuido, terminó salpicando de revoltura al Metro de la Línea 12.

Como sea, lo importante será el postdebate, cuyos resultados conoceremos hoy.

En Morelos, **Margarita González Saravia,** candidata de Morena, llegó con ventaja al encuentro con **Lucy Meza,** no solo en las encuestas, sino en cuanto al conocimiento territorial y de la problemática del estado, pues, a diferencia de su contrincante, ha ocupado cargos en las administraciones municipal, estatal y federal.

Las propuestas que ha hecho en temas de seguridad, economía, turismo y educación, parecen que son las que han permeado mejor entre la comunidad morelense.

González Saravia llegó con ventaja en las encuestas, pero tendrá que noquear a su rival para poder mantener esa distancia si quiere ganar la elección el próximo 2 de junio.



EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012
JOSE.VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4414

SEGUNDO DEBATE CHILANGO ENCENDIÓ LOS ÁNIMOS

Brugada y Taboada elevan acusaciones; Salomón atestigua

Planteamientos. Los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno presentaron sus propuestas para resolver los problemas del agua y la corrupción en la capital

ÁNGEL ORTIZ, MARCO CLARA, RODRIGO CEREZO

El problema del agua y la corrupción inmobiliaria en la Ciudad de México llevaron a la confrontación a Clara Brugada y Santiago Taboada en el segundo debate por la Jefatura de Gobierno; ambos políticos se lanzaron recriminaciones por espacio de 90 minutos, en los cuales los epítetos, acusaciones e intentos de limpiar sus expedientes predominaron.

Desde la presentación, la morenista Clara Brugada enfocó las baterías para hacer reproches en contra del abanderado de la coalición Va x la CDMX; mientras que Salomón Chertorivski expuso algunas ideas y dijo que sus opositores "no tienen las soluciones a los problemas de la capital".

Sin embargo, el emecista no salió librado, ya que su propuesta de la reapertura del Río de la Piedad, que circula sobre Viaducto, fue cuestionada en las redes sociales.

Clara Brugada presentó sus propuestas en materia hídrica y destacó la implementación de un proyecto a nivel metropolitano de la mano de Claudia Sheinbaum y con Delfina Gómez desde la entidad mexiquense.

Refirió que si hay un problema que afecte a la ciudadanía en escasez de agua es el *Cártel Inmobiliario*, que implica 264 pisos que representan 23 millones de litros de agua y 2 mil 370 pipas, del cual señaló al abanderado del PRI, PAN y PRD como su principal representante.

Al abordar el tema de Transparencia y Combate a la Corrupción, la candidata subrayó que la demarcación Benito Juárez, bajo la gestión de Taboada, fue de las peores evaluadas, mientras que Iztapalapa, dijo el primer lugar.

Santiago Taboada no le pasó los señalamientos y acusó a Brugada de ser apoyada por el exdiputado René Bejarano.

El panista aseguró que existen contratos de construcciones de las Utopías en Iztapalapa que están relacionados con socios de Bejarano.

Respecto al tema del agua, Santiago Taboada mostró frascos con el líquido contaminado en diferentes alcaldías, al tiempo que retó a la morenista a bañarse con el agua contaminada de la capital.

Responsabilizó a las autoridades capitalinas de otorgar permisos sobre el agua y construcción en obras de la Ciudad y acusó a Brugada de vender pipas con este recurso natural en Iztapalapa.

El candidato de la alianza Va X la CDMX se deslindó del caso de la construcción de la Torre Mitikah, en Benito Juárez, y aseguró que fue Marcelo Ebrard el responsable de otorgar los permisos.

Salomón Chertorivski sorprendió a sus contrincantes llegando con un par de lonas y los acusó de llenar de basura cada calle de la capital.



IECM

SUPERVISIÓN. Las y los consejeros electorales vigilaron el desarrollo del segundo ejercicio democrático de confrontación de proyectos de los abanderados.



FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL

FRATERNIDAD. Ciudadanos se congregaron en las calles aledañas del estudio donde fue el encuentro para dar su respaldo a los candidatos, sin importar el calor y la intensa lluvia.

Mal clima no frenó las muestras de apoyo

Sin importar las injerencias del clima, simpatizantes de Clara Brugada, Salomón Chertorivski y de Santiago Taboada se mantuvieron bajo el sol y aguantaron el calor y la lluvia para refrendar su respaldo a los candidatos durante el Segundo Debate Chilango.

Con más de cinco horas de anticipación, los seguidores de los abanderados de las coaliciones Va X la CDMX y Sigamos Haciendo Historia, así como de Movimiento Ciudadano, se congregaron a las afueras de las instalaciones de los estudios MVS para respaldar a los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Este domingo se vivió un ambiente distinto a lo sucedido en el primer encuentro, no solo por la intensa lluvia, sino que esta vez, cientos de seguidores de Morena se reunieron e instalaron un templete para presenciar un mini show musical.

Por su lado, seguidores del bloque opositor fueron resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) debido a que entre los asistentes la mayoría eran partidarios guindas, por lo que tomaron medidas para evitar cualquier tipo de enfrentamiento entre los asistentes.

A pesar del mal clima, los ánimos no decayeron y con ayuda de banderas, megáfonos y bocinas mantuvieron las muestras de afecto hacia los tres participantes.

Durante el arribo de los candidatos, Salomón Chertorivski mencionó estar furioso por la basura electoral que hay en la ciudad; Santiago Taboada no dio declaraciones y Clara Brugada llegó arropada por la cúpula morenista, además de asegurar que ganaría en este encuentro.

Una vez que inició la confrontación, los candidatos presentaron sus propuestas para tratar la crisis hídrica, pero también sus proyectos contra la corrupción y garantizar la transparencia, aunque no dejaron pasar la oportunidad de realizar señalamientos hacia sus contrincantes.

Luego de hora y media de debate, los simpatizantes, principalmente de la abanderada de Morena, PT y PVEM, aguardaron la salida de los candidatos, donde minutos después de las 22:00 horas, Brugada realizó un mitin para agradecer la compañía y apoyo de la ciudadanía, así como de las fuerzas políticas que la respaldan. / ÁNGEL ORTIZ Y MARCO CLARA

Elecciones violentas y el Senado aprueba amnistía



En medio de un violento proceso electoral en el que un total de 39 actores políticos han sido asesinados de septiembre de 2023 a la fecha, entre ellos 27 aspirantes a cargos de elección popular, el Senado de la República dio el primer paso para dar amnistía a criminales.

De acuerdo con Causa en Común, en estas elecciones 14 entidades del país han reportado al menos un asesinato relacionado con la contienda y Morena es el partido que más víctimas ha tenido con un total de 16, seguido de Acción Nacional con siete, el PRI con cuatro, el PRD con cuatro, MC y Partido Verde tres cada uno, el PT y el PES uno cada uno.

El viernes pasado fueron asesinados dos candidatos, Noé Ramos Ferretiz, candidato a la presidencia Municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas y Alberto Antonio García, candidato a la alcaldía de San José Independencia, Oaxaca.

En diciembre de 2023, Ramos Ferretiz, quien buscaba la reelección en Mante, solicitó a las autoridades protección para él y su municipio ante la violencia en la zona, cuatro meses después fue asesinado.

La semana pasada, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez informó que, al corte del 15 de abril existen 273 peticiones de protección de candidatos. De ellas, 250 han sido atendidas, 23 fueron declinadas y ninguna se encuentra en análisis de riesgo.

Además como es costumbre, con sus otros datos, la encargada de la seguridad pública en el país minimizó estos asesinatos y dijo que su dependencia sólo reconoce el asesinato de 15 candidatos, precandidatos y aspirantes a cargos de elección popular, porque el resto "aún no contaban con registro oficial ante partidos políticos o instituciones electorales".

De acuerdo con los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, partidos que integran la coalición Fuerza y Corazón por México, al menos 200 de sus candidatos han solicitado protección ante diversas amenazas del crimen organizado y medio centenar de aspirantes han decidido abandonar la contienda.

En este contexto, el Senado de la República, con los votos de Morena y sus aliados del Partido Verde, del PT y del PES, aprobaron otorgar facultades al Presidente de la República para liberar a personas que incluso hayan sido sentenciadas, a cambio de testimonios que permitan esclarecer hechos criminales.

Y se prevé que en lo que resta de abril la Cámara de Diputados, también con la mayoría oficialista, apruebe dicha reforma y se convierta en una realidad el indulto a criminales desde Palacio Nacional.

Con la aprobación de esta reforma, regresa a la mente el video publicado en 2018 en redes sociales, en el cual se observa a los delincuentes en un velorio, tocando la puerta de una casa y entrando a una oficina para ofrecer disculpa a las víctimas por el asesinato, el robo o el secuestro de sus familiares y concluía con la leyenda, "Esta es la amnistía que propone López Obrador".

Seis años después, parece convertirse en realidad.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:
¿Habrá sorpresas en el formato y desempeño de las candidatas y el candidato presidencial en el debate del próximo domingo?

Entrega el IECM paquetes para voto en el extranjero

La cuenta regresiva para las elecciones del próximo 2 de junio está por terminar, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alistó todo lo necesario para que la ciudadanía pueda sufragar y entre sus labores, empacó y preparó los materiales para el voto *chilango* en el extranjero.

De manera que a marchas forzadas los funcionarios del IECM trabajaron para empacar las boletas electorales para esta elección, materiales que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE; estos documentos se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos residentes en otro país, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La entrega se realizó en la bodega de materiales electorales del INE, en presencia de la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y funcionarios del órgano electoral local y nacional.

Este año, las personas que residen fuera del país pueden votar a través del voto por correo postal, de forma electrónica por Internet o de manera presencial, modalidad que se realizará en Canadá, Francia, España y Estados Unidos.

Para el voto postal, el paquete electoral llegará en la primera semana de mayo, el cual incluye un instructivo para votar desde el extranjero, tres boletas electorales, tres sobres (uno para cada elección), un sobre postal (para el envío del sufragio) y un políptico para que conozcan las propuestas de las candidaturas y elijan de manera informada.


IECM

LABOR. El órgano local preparó, empacó y selló la documentación para garantizar la participación ciudadana.

El paquete debe llegar a la Ciudad de México a más tardar a las 08:00 horas del 1 de junio (hora centro) para que sea validado por la autoridad electoral.

Quienes optaron por participar en línea, recibirán un correo electrónico antes del 3 de mayo con nombre de usuario, contraseña e instrucciones sobre cómo emitir su voto electrónico.

Hasta el 8 de febrero, alrededor de 1.5 millones de personas estaban en el padrón electoral para votar en el extranjero y 630 mil 513 estaban en la lista nominal, es decir, realizaron el proceso de alta para sufragar fuera del país.

En estos comicios se renovará el cargo de Presidencia, Jefatura de Gobierno, 500 diputaciones y 126 senadurías, titulares de las 16 alcaldías, 34 concejalías y diputación migrante; en 30 de 32 entidades federativas se elegirán 19 mil cargos estatales y locales. /24 HORAS

Templete 24

CONDENÓ DESGOBIERNO

No van a regresar a saquear Álvaro Obregón, afirma Limón


LIA LIMÓN

Morena no regresará a la alcaldía, no permitiremos que regresen a saquear Álvaro Obregón, sentenció Lía Limón, candidata del PAN, PRI y PRD a alcaldesa de la demarcación.

Limón recorrió las colonias San Clemente Norte y Águilas Tercer Parque, donde recordó que el anterior gobierno de Morena, en sus tres años, no hizo ni la tercera parte de lo que ella ha logrado.

Destacó la reparación de 46 mil luminarias y el rescate de espacios públicos como el Deportivo Plateros. "Hoy todos esos espacios tienen instalaciones y materiales de primera calidad... Lo público no tiene por qué ser chafa", reiteró. /24 HORAS

MÁS VIGILANCIA

Janecarlo Lozano ofrece crear 100 senderos seguros en GAM

De ganar la alcaldía Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano se comprometió a crear en su primer año de gobierno 100 senderos seguros en esa demarcación, esto como parte de la estrategia que aplicará en el combate contra la delincuencia e inseguridad.

Lozano aseguró durante una gira por la colonia Lomas de Cuautepec, que de ganar las elección se crearán estos pasos peatonales en las zonas más inseguras de la demarcación, para que tengan un flujo peatonal constante.

"Estos espacios son para que las mujeres se sientan seguras, caminen por las calles de noche sin miedo, van a ir acompañados por las mil 200 cámaras de vigilancia", dijo. /24 HORAS

ESTRATEGIA

Inseguridad de Iztapalapa se combatirá con drones: Quiroga

Con drones, cinco mil policías y cámaras de vigilancia se combatirá la inseguridad en la alcaldía Iztapalapa, afirmó la candidata del PRD, PRI y PAN, Karen Quiroga.

La abanderada contempló más policías equipados y capacitados, comprometidos a servir como aliados de la comunidad en la lucha contra la delincuencia.

Quiroga planteó dentro de su estrategia crear un tiempo de respuesta máximo de seis minutos para atender las emergencias que tengan los habitantes de Iztapalapa ante denuncias de un delito.

"Actualmente, la alcaldía cuenta únicamente con mil 200 policías, sólo hay un agente por colonia para brindar atención". puntualizó. /24 HORAS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 11 de enero de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-1/UI-1S/D/39/01-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: RENAULT, TIPO: KANGOO, MODELO: 2010, PLACAS: N19ASZ, COLOR: BLANCO, NUMERO DE SERIE: 8A1FC1J59AL055854, NUMERO DE MOTOR: NO POR ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 10 de octubre de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-1/UI-1S/D/1454/10-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: FORD, TIPO: EXPLORER, MODELO: 1995, PLACAS: MMN1281, COLOR: AZUL, NUMERO DE SERIE: 1FMDU34XXSUB42040, NUMERO DE MOTOR: EXTRANJERO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Publico,
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 6 de noviembre de 2015, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-1/UI-2S/D/339/08-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: MERCEDES BENZ, TIPO: CLASE A, MODELO: 2001, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: QUEMADO, NUMERO DE SERIE: 9BMMF33E91A029547, NUMERO DE MOTOR: NO POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 8 de octubre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-1/UI-2S/D/1598/10-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: YAMAHA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2014, PLACAS: 7458Y, COLOR: AZUL, NUMERO DE SERIE: LL8UE0818EB500566, NUMERO DE MOTOR: E3N3E240919. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 10 de agosto de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-1/UI-3S/D/1121/08-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: RENAULT, TIPO: MEGANE, MODELO: 2008, PLACAS: NAM3360, COLOR: NEGRO, NUMERO DE SERIE: VF1BM3HM28E574991, NUMERO DE MOTOR: 432D431223303. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 10 de mayo de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/253/05-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: NISSAN, TIPO: TIIDA, MODELO: 2015, PLACAS: M00890, COLOR: ROSA/BLANCO, NUMERO DE SERIE: 3N1BC1AS3FK218458, NUMERO DE MOTOR: NO POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 22 de junio de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/402/06-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTO, MODELO: 2015, PLACAS: 9C6GS, COLOR: NEGRO, NUMERO DE SERIE: 3SCTCSDAXF1003385, NUMERO DE MOTOR: LC152QMIF6605308. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 2 de julio de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/410/07-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2012, PLACAS: 0322Z, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 3SCYDMEE1C1004226, NUMERO DE MOTOR: LC162FMJKQ175349. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 16 de julio de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/445/07-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: FORD, TIPO: WINDSTAR, MODELO: 1996, PLACAS: MAF9312, COLOR: ARENA, NUMERO DE SERIE: 2FMDA5142TBA47249, NUMERO DE MOTOR: NO POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 6 de agosto de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/473/08-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: TRACKER, MODELO: 1993, PLACAS: 685VRY, COLOR: AZUL, NUMERO DE SERIE: 2CNBJ18U5P6938057, NUMERO DE MOTOR: EXTRANJERO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 12 de septiembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D543/09-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: YAMAHA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2009, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: AZUL/BLANCO, NUMERO DE SERIE: JYARN23E79A005811, NUMERO DE MOTOR: N520E007350. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 14 de diciembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/708/12-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: ASTRA, MODELO: 2006, PLACAS: 199YAY, COLOR: BLANCO, NUMERO DE SERIE: 93CTC69B26B151145, NUMERO DE MOTOR: NO POR ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Publico,
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

Reconocen a boxeador en un reclusorio

A pesar del encierro y el alejamiento de los encordados, el boxeador Rodolfo "El Gato" González logró un triunfo más en su trayectoria al ganar una competencia organizada por el Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Como parte de las estrategias para fomentar las actividades deportivas entre las personas privadas de su libertad, el Gobierno capitalino organizó un evento de exhibición en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente sobre box.

Mediante cuatro peleas en las categorías gallo, pluma y welter, los pugilistas en situación de reclusión demostraron sus habilidades contra boxeadores amateur de un gimnasio del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para que desarrollen sus habilidades y la posibilidad de llegar al boxeo profesional, una vez que obtengan su libertad.

Durante el evento se llevó a cabo la pelea estelar de tres rounds, cada uno de dos minutos, donde por decisión unánime el boxeador Rodolfo "El Gato" González obtuvo la victoria contra su oponente, en la categoría de hasta 80 kilos.

Para realizar esta exhibición de box se contó con el apoyo de un réferi de la Asociación de Box y Lucha de Ecatepec de Morelos, al término de la exhibición se entregaron reconocimientos y preseas a los boxeadores ganadores. / 24 HORAS

SERÁ 5% MÁS DE GANANCIAS QUE EN 2023, PRONOSTICÓ EL GOBIERNO LOCAL

'Día del Niño dejará más de 5 mil mdp para la capital'

Ganadores. El secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, precisó que serán 29 mil establecimientos mercantiles los que se verán beneficiados

RODRIGO CEREZO



GOBIERNO CDMX

GANANCIAS. Más de un millón 431 mil personas del sector económico obtendrán ganancias con esta festividad, reconoció el titular de Desarrollo Económico.

Con motivo de los festejos por el Día del Niño en 2024, la Ciudad de México espera una derrama económica de más de 5 mil millones de pesos, es lo que previene recibir el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo al secretario de Desarrollo Económico capitalino, Fadlala Akabani, los festejos serán buenos en la capital del país con motivo de la celebración de los infantes que se realizará la próxima semana.

"De acuerdo con lo proyectado por la Secretaría, 5 mil millones de pesos es lo que padres, madres, tutores de familia van a gastar, invertir en nuestros niños, nuestras niñas el próximo 30 de abril: 5 mil 5 millones de pesos", indicó en conferencia.

Akabani detalló que la celebración tendrá impacto en 29 mil establecimientos, principalmente restaurantes, jugueterías, tiendas deportivas, cines, teatros, tiendas departamentales y comercio de artículos electrónicos.

Al respecto, resaltó que la derrama económica para el próximo 30 de abril tendrá un incremento de 5 por ciento en relación con 2023. "En 2024, con respecto a 2023 en torno a esta festividad, hay un incremento de 248 millones de pesos; es decir, un porcentaje del 5.2", dijo.

En cuanto al acumulado de derramas económicas de algunas otras festividades, comentó, el Día de los Reyes Magos dejó 5 mil 265 millones; el 14 de febrero, mil 966 millones; la Cuaresma, en venta de pescados y mariscos, mil 602 millones.

"La suma acumulada en este año 2024, es de 21 mil 123 millones de pesos, y la totalidad de negocios impactados son más del 40 por ciento de las unidades económicas que hay en la Ciudad de México", indicó.

Agregó que un millón 431 mil personas laboran en los sectores económicos relacionados con estas festividades, mientras que la derrama económica total representa un aumento de 12 por ciento, es decir, mil 419 mdp más que en 2023.

Finalmente, en relación con el concierto masivo de la banda de rock neoyorquina Interpol, que se presentó el sábado en el Zócalo capitalino, el titular de Sedeco estimó que la actividad de consumo alrededor de este evento gratuito dejó una derrama económica de 950 mdp.

"Fueron mil 200 establecimientos, ubicadas específicamente en el Centro Histórico, que se vieron beneficiados, principalmente hoteles, transporte, restaurantes, bares, cantinas, etcétera, porque la actividad en torno a este tipo de festejos no solamente es durante el festejo, muchas ocasiones es un día antes, durante el transcurso del mismo día y, posteriormente, un día después, también está calculado", indicó.

Invita Metro a dar un hogar a uno de los canes del albergue

Para fomentar la adopción y la tenencia responsable, el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro invita a las familias a que este Día del Niño le den una segunda oportunidad a alguno de los 38 perritos que esperan ser parte de un nuevo hogar.

Durante la celebración, Nopi, Oli, Uma, Martino, Pec, Ari, Olivo y Tlao, entre otros canes, esperan que muchos pequeños y sus padres acudan a conocerlos en el albergue canino del organismo para que puedan encontrar una familia a quién cuidar y amar.

El Metro recordó que los perros que se alojan temporalmente en el CTC han sido rescatados de la zona de vías, por lo que el refugio representa una segunda oportunidad para estos animales, ya que estaban en riesgo de ser arrollados por el paso de los trenes o sufrir quemaduras debido a los componentes de la vía.

Una vez ingresados al CTC, reciben la atención veterinaria necesaria, cuidados integrales, así como un proceso de socialización para que estén listos y encuentren un hogar.

"La atención y alimentación depende de donaciones en especie, alimento, material de curación donados por la comunidad en general. También existe la forma de apoyar con el paseo canino... para que socialicen y sea más fácil su adopción", destacó en días pasados Gabriela Villicaña, encargada del Centro de Transferencia Canina.

Asimismo, el organismo conminó a la ciudadanía a contribuir con donaciones de alimentos, juguetes, correas o insumos para curaciones como gasas, vendas y cinta adhesiva para los lomitos. También pueden apoyar jugando y paseando a los perros.

La constante ayuda y el fomento de la adopción ha rendido frutos a lo largo de los casi siete años de existencia del centro, ya que en este periodo han recibido a 520 perros, con un alto índice de adopción.

Apuntó que el apoyo de los habitantes es muy importante, ya que el albergue se ha sostenido gracias al altruismo de la población, ofreciendo una nueva oportunidad a los canes rescatados.

Los interesados en adoptar o donar pueden acudir a la avenida de las Culturas S/N, colonia el Rosario, alcaldía Azcapotzalco, en un horario de 10:00 a 17:00 horas. / 24 HORAS



CARIDAD. Los perros que residen en el refugio esperan una segunda oportunidad de encontrar una familia que los cuide; también pueden acudir para donar en especie comida y juguetes.


CTC METRO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 21 de diciembre de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/801/12-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: RAMBLER, TIPO: AMERICAN, MODELO: 1982, PLACAS: MLR5343, COLOR: CAFÉ, NUMERO DE SERIE: 2F4F00725, NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Publico,
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 26 de enero de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/1753/10-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: NISSAN, TIPO: TSURU, MODELO: 2001, PLACAS: 800RHP, COLOR: VINO, NUMERO DE SERIE: 3N1EB31S11K256467, NUMERO DE MOTOR: GA16745975S. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores



"COMUNIDADES APARTADAS, EL PRINCIPAL OBJETIVO": EXPERTO

Crimen organizado desplaza a miles y deja pueblos fantasma

Impacto. Toman poblados como bastiones para trasiego de migrantes, extorsión y otros delitos, afirma el investigador del Colegio de la Frontera Norte, José Andrés Sumano Rodríguez

RAYMUNDO CÉSAR

De un momento a otro, las familias deben dejar patrimonio, raíces, pasado y abandonar su hogar para garantizar su bienestar, salvarse y romper con ese círculo de violencia.

Poco a poco, o en desbandada, convierten a sus comunidades en pueblos fantasma.

Casos hay muchos, pero recientemente se conoció un video en redes sociales de una joven de Pitiquito, Sonora, quien denunció la desaparición de su tío -miembro de la única familia que queda en la comunidad, donde mostraba que ahí ya no queda casi nadie.

La violencia es el primordial generador del desplazamiento forzado, principalmente en las zonas rurales, por el gran negocio que representa para el crimen organizado controlar un territorio para realizar libremente sus actividades de contrabando, trasiego de droga y hasta tráfico de personas, aseguró José Andrés Sumano Rodríguez, doctor e investigador del Colegio de la Frontera Norte.

Esta problemática impacta principalmente a Chiapas, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Sonora, Oaxaca, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sinaloa. Sin embargo, también se presenta en áreas urbanas, como en la zona de La Laguna, entre 2010 y 2012, o en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, o en Ciudad Juárez, Chihuahua, aseveró.

El investigador destacó que en los estados fronterizos, los poblados fantasma son utilizados como bastiones de criminalidad y se usan para el trasiego de migrantes, donde les cobran por llegar, por su estancia y traslado.

Aunque el desplazamiento no está circunscrito de forma exclusiva a la violencia provocada por grupos del crimen organizado, también se genera por motivos religiosos, actividad minera, fenómenos naturales e, incluso, por sequía.

HUIDA EXPRÉS

La gente de las zonas rurales se va muchas veces sin poder, incluso, agarrar sus cosas y eso genera los pueblos fantasma. Pero además, una gran cantidad emigra a las ciudades y crea cinturones de pobreza en las grandes urbes, destacó Sumano.

En algunos casos, sí libran ese entorno violento, pero en otros se convierten en caldos de cultivo, precisamente, para la violencia y la criminalidad.

"El negocio basado en el narcotráfico mutó a uno basado en las extracciones por rentas y extorsión. Se mantiene la línea del tráfico de drogas, pero han crecido mucho los negocios del secuestro, de la apropiación de ranchos, de la captación de presupuestos municipales y todo lo que tiene que ver con el uso de la fuerza" y esa mutación generó, por así decirlo, la pulverización de los grandes cárteles y nacieron las *superpandillas,* explicó.

Señaló que, sin embargo, hay algunos casos donde las autoridades municipales, estatales, pero sobre todo federales, cumplen con su trabajo y recuperan territorios ocupados.

EPISODIOS RECURRENTES

De enero a junio de 2023, se reportaron 26 episodios masivos de desplazamiento interno por violencia ocurridos en ocho estados: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Estos afectaron a 7 mil 710 habitantes, es decir que, en promedio, ocurrió un episodio por semana y 43 personas fueron desplazadas por día, señala un informe presentado el año pasado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Además, el documento indica que el desplazamiento forzado interno se genera por diversos y multifactoriales tipos de violencia del crimen organizado; proyectos de desarrollo, como la minería y la tala ilegal conflictos territoriales comunitarios; los efectos adversos del cambio climático, y los desastres naturales.

Destaca que los ciudadanos huyen de la agresión sexual, por razones de género, feminicidios, homicidios, masacres, reclutamiento, trabajo forzado o extorsiones, entre otros crímenes.

Señala que afecta mayoritariamente a los pueblos indígenas e impacta de manera diferenciada a mujeres y niñas, niños y adolescentes, familiares de desaparecidos, defensores de derechos humanos, periodistas y personas de la comunidad LGBTIQ+.



CRISIS. Chiapas es uno de los estados más afectados por el desplazamiento forzado; así como Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

HUYEN POR MILES

9 mil 602 desplazados se reportaron durante 2022 en siete estados, indica la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

43 personas huyeron por día, señala un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de 2023

IMPACTO

"De la pulverización de los grandes cárteles, nacieron las *superpandillas*, las cuales están altamente armadas, toman el control de poblados y territorios mediante la fuerza y violencia"

"El negocio basado en el narcotráfico mutó a uno basado en las extracciones por rentas y extorsión(...) han crecido mucho el secuestro, la apropiación de ranchos, la captación de presupuestos municipales"

JOSÉ ANDRÉS SUMANO RODRÍGUEZ
Doctor e investigador del Colegio de la Frontera Norte

CRUENTA REALIDAD

Aunque no hay un conteo oficial, medios de comunicación reportan, tan sólo este 2024, las siguientes comunidades abandonadas:

- **Sonora:** Pitiquito y Sásabe.
- **Zacatecas:** Jerez.
- **Chiapas:** Socoltenango, Chicomuselo, La Concordia y Comalapa.
- **Michoacán:** Tiquicheo, Panindícuaro, Villamar, Ecuandureo, San Lucas, Penjamillo, Chinicuila, Tzitzio, Numarán, Jungapeo, Epitacio Huerta y Carácuaro
- **Guerrero:** Apaxtla de Castrejón, Teloloapan y Heliodoro Castillo.

Los mineros, el pretexto eterno para 'Napillo'



Para *Napillo*, la única "lucha obrera" es la suya, que no significa otra cosa que hacer lo que sea, con tal de que no sea removido de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares, al que llegó de manera fraudulenta, y no ser encarcelado por el robo de mil millones de pesos que quitó a sus agremiados, sin importar que para cumplir esos objetivos se dé la muerte de algunos compañeros.

Lo digo porque hace unos días vimos una de las caras más cínicas del imitador de minero, Napoleón Gómez Urrutia, quien organizó prácticamente un desfile por la muerte de dos compañeros de la sección 271 en Lázaro Cárdenas, Michoacán, hace 18 años; en lo que debería ser un día de luto y para pedir perdón a los mineros por engañarlos y hacerles creer que la pérdida fue en defensa del contrato colectivo de trabajo y sus derechos, pero no fue así.

En abril de 2006, este impostor organizó un paro ilegal en la empresa Sicartsa, en protesta porque el Gobierno se negó a darle la Toma de Nota que lo acreditaba como líder del Sindicato, ya que no es minero y no cumple con los estatutos para ocupar la secretaría general, por lo que legalmente en ese momento no representó a los compañeros y la empresa no podía negociar con él.

Para presionar al Gobierno, *Napillo* organizó un paro ilegal para lograr su reconocimiento e incitó a los mineros de Lázaro Cárdenas a radicalizar la protesta, los engañó y dijo que la empresa no quería respetar sus derechos, por lo que impulsados y presionados por Gómez Urrutia se dieron enfrentamientos entre mineros y la policía, mientras que, desde su escondite en Canadá, él amagó al Gobierno de seguir con la violencia si no se le reconocía como dirigente, después de varios días de conflicto dos compañeros mineros perdieron la vida y más de 40 fueron lesionados.

Napillo quería un segundo enfrentamiento igual de violento; sin embargo, no tuvo eco ni por parte de los mineros, quienes se ocuparon de llorar a sus caídos y ni por parte de las autoridades.

En ese entonces, Gómez Urrutia acumulaba conflictos, escondido en Canadá, para no ser encarcelado por el robo de los mil millones de pesos, ya que recaían sobre él miles de denuncias. Días antes, abandonó a su suerte a las familias de los 65 mineros fallecidos en Pasta de Conchos. Para *Napillo* dos caídos más no significaron nada, sólo una amenaza al Gobierno.

Hoy, después de 18 años, Gómez Urrutia trae a México a sus amigos de varias organizaciones sindicales de Estados Unidos y Canadá, quienes lo cobijaron y cubrieron mientras se escondía de la justicia y que hoy presionan a sus gobiernos para que *Napillo* se favorezca del T-MEC.

Llegan a nuestro país como si fuera una gran celebración, pero no, son cómplices de ese delincuente con fuero. A las familias de los fallecidos, ¿de qué les sirve hoy esa marcha? De nada, cuando necesitaban del supuesto líder, él ordenaba enfrentamientos desde su casa de lujo en Canadá.

Napillo no ha conformado un sindicato, organización que es cada día más débil, al poner a sus allegados por encima de los mineros, desplazar de los cargos sindicales a los mineros activos, para colocar a sus compadres o amigos de sus hijos.

Estos no son los únicos fallecidos por los caprichos de *Napillo*, en su conciencia carga más. Con todos ellos lucra, siguen siendo su botín político después de muertos.

No permitamos más abusos, no fomentemos el lucro con la lamentable muerte de los compañeros. ¡*Napillo*, ya no tiene lugar con los mineros!





FACEBOOK// QUADRATÍN

CRIMEN. El asesino atacó a Noé Ramos Ferretiz cuando salió de una casa de sus simpatizantes.

Detienen a presunto asesino de aspirante a alcalde de Mante

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas detuvieron a Eliud Guadalupe N, señalado como presunto responsable por el delito de homicidio calificado, en contra de Noé Ramos Ferretiz, candidato a la presidencia municipal de Mante de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

El Agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un Juez de Control el citado mandamiento, después de presentar elementos que implican al detenido.

El crimen ocurrió el pasado viernes 19 de abril en la colonia Azucarera, donde el postulante fue apuñalado.

En tanto, el sábado, simpatizantes de la víctima llegaron a la funeraria para las exequias y el domingo se realizó una misa de cuerpo presente en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

OTROS CANDIDATOS EJECUTADOS

En la Isla del Viejo Soyaltepec, Oaxaca, fue localizado el cuerpo del candidato morenista a la presidencia municipal de San José Independencia, Alberto Antonio García.

Se reportó la desaparición de él y su esposa desde el pasado 18 de abril, pero ella fue encontrada con vida en el mismo lugar donde se halló a su marido el viernes pasado.

En Chilapa, Guerrero, asesinaron al regidor de Desarrollo Rural del ayuntamiento, el morenista Antonio Crespo Bolaños, el 19 de abril, y el 12 del mismo mes ejecutaron a Tomás Morales Patrón, aspirante a esa presidencia municipal.

***TUMBAN* ASPIRANTE**

El Consejo General del Instituto Electoral de Guanajuato (IEEG) rechazó la solicitud de Morena para que Juan Miguel Ramírez Sánchez sustituyera a Gisela Gaytán Gutiérrez, quien fue asesinada el pasado 1 de abril, cuando competía por la presidencia municipal de Celaya.

El organismo alegó que en los lineamientos para el registro de candidaturas que tiene el órgano electoral local establece que el relevo de una mujer debe ser por alguien del mismo género. / 24 HORAS

Campañas en corto

CHIAPAS

El IEPC invita a cuestionar a los candidatos para Chiapas

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) informó que los ciudadanos podrán participar en el proceso electoral de este año a través de la elaboración de preguntas que se utilizarán durante el debate estatal de los aspirantes a la gubernatura.

El organismo dijo que instalarán módulos itinerantes en parques, plazas públicas y universidades para que ahí acudan los interesados en dejar sus cuestionamientos a los aspirantes.

El encuentro entre los postulantes será el próximo 5 de mayo a las 18:00 horas, por lo que el IEPC recaba las interpelaciones.

Esta medida busca abonar al ejercicio democrático de deliberación y presentación de propuestas.

Este domingo se instaló uno de estos centros de acercamiento con la ciudadanía en el parque jardín de la Marimba, hasta donde acudieron las personas interesadas, además se les invitó a participar a las que ya estaban en el lugar.

"Con la breve referencia que les hacemos de este ejercicio ciudadano, demuestran interés y plantean sus preguntas en un formato que nosotros tenemos para el efecto; ellos escriben aquí sus preguntas, nosotros las recabamos para que posteriormente formen parte de un filtrado", explicó el organismo electoral. / 24 HORAS

TLAXCALA

Avanza registro de candidatos a alcaldes

Hasta la tarde de este domingo, avanzaba el registro de candidatos a presidencias municipales de diferentes partidos políticos en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE).

A pesar de la amenaza de lluvia y la creciente ola de calor en la entidad, los candidatos acudieron en compañía de sus fuerzas políticas y militantes para la inscripción de sus planillas, donde destacó la presencia de los simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena en una guerra de porras.

Asimismo, al lugar arribaron las boletas de sufragio anticipado, transportadas y resguardadas personalmente por el presidente del ITE, Emmanuel Ávila González, y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Ejército mexicano y la Secretaría de Marina (Semar).

Por otra parte, el pasado viernes, el magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Miguel Nava Xochitiotzi, durante un encuentro con jóvenes en Universidad Politécnica de Tlaxcala, destacó que el ejercicio del es el que define el triunfo en las elecciones, en los que la participación de la juventud puede ser contundente en esta práctica democrática que se celebrará este año. / QUADRATÍN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/2364/12-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN, MODELO: 1973, PLACAS: Z66AHZ, COLOR: BLANCO/AZUL, SERIE: 113284322, MOTOR: HECHO EN MEXICO; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 5 de marzo de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1S/D/588/03-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: DODGE, TIPO: ATTITUDE, MODELO: 2016, PLACAS: A09AEW, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: ML3AB56J0GH003782, NUMERO DE MOTOR: EXTRANJERO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Beatriz Adriana Agatón Gaytán

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 1 de septiembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1S/D/920/05-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2014, PLACAS: S/P, COLOR: NEGRO/ROJO, NUMERO DE SERIE: 3SCMRTGE7E1000255, NUMERO DE MOTOR: LC163FMLALQ292729. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 26 de enero de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1S/D/1687/10-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: MAZDA, TIPO: 6, MODELO: 2016, PLACAS: F47AJZ, COLOR: VINO, NUMERO DE SERIE: JM1GJ1W33G1467341, NUMERO DE MOTOR: PY20507345. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

'El Señor de la Guerra'

SEGURIDAD Y DEFENSA

CARLOS RAMÍREZ*


@carlosramirezh / seguridadydefensa@gmail.com

La estructura de poder de Estados Unidos -la Casa Blanca y el Capitolio- tomó la decisión de apostarle al sobrecalentamiento bélico del planeta con fondos especiales del presidente Biden para Ucrania, Israel y Taiwán, tres zonas de guerra que están acercando al planeta a conflagraciones nucleares.

Después de la derrota histórica de la Unión Soviética en 1989, y el desmoronamiento del bloque comunista en Europa del Este, el mundo se enfrentó a la opción de abandonar los caminos de la guerra y entrarle a una confrontación de desarrollo económico, sobre todo porque en ese momento las amenazas árabes, chinas y coreanas carecían de influencia geopolítica.

El mensaje que está dejando la actual fase de crisis económica y guerras regionales es la articulación de un capitalismo bélico, por lo que la demanda productiva de armas y municiones se convierte en el gran detonador de la producción, relegando lo que debiera ser el motor de la actividad económica mundial: la demanda de bienes y servicios de las personas.

Ante la reconsolidación de Rusia y China y el activismo antiestadounidense de Corea del Norte e Irán, la respuesta de Biden se ha centrado en el fortalecimiento de la maquinaria bélica, aunque con el indicio hoy de que Estados Unidos sólo en caso de última instancia desplegara partidas militares en otras partes del mundo, algo que pronto tendrá que reactivar ante el fracaso de las fuerzas militares de Ucrania para resistir la ofensiva rusa y la posibilidad de activismo bélico territorial de Corea del Norte e Irán.

El mensaje del presidente Biden es negativo: fortalecer la maquinaria de guerra de países en confrontaciones a balazos -Ucrania e Israel, hasta ahora- como una forma de escalar la inestabilidad regional que tendrá repercusiones negativas en el mundo, aunque con el efecto positivo de la economía bélica.

Los vientos de conflagración están azotando en el planeta y Biden se consolida como *El Señor de la Guerra*.

ZONA ZERO

Hasta ahora, los candidatos presidenciales no han podido hacer un diagnóstico crítico de la crisis de seguridad, ni tampoco han respondido a la preocupación social de que los candidatos estadounidenses Biden y Trump pueden tomar la decisión de enviar tropas a perseguir *narcos* a México, dándole más escobazos todavía al panal de los *cárteles* activos. Es preocupante que los candidatos no hayan tenido un pronunciamiento sobre el repunte en la percepción social de inseguridad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



24HORAS QUINTANA ROO

COLABORACIÓN. La asociación Oceanus y académicos de la UNAM usan distintas técnicas para conservar los ecosistemas marítimos.

Trasplantan colonias de coral para salvar arrecifes en Q. Roo

De 2014 a 2023, la asociación Oceanus y académicos de la Universidad Autónoma de México (UNAM) han trasplantado 84 mil colonias de coral cuerno de alce (*acropora palmata*) y cuerno de ciervo (*acropora cervicornis*) en el Caribe Mexicano.

90% de arrecifes tendrán un grado de blanqueamiento en 2050, reportaron especialistas

La acción se realiza en Quintana Roo, desde Cancún hasta Mahahual, con el objetivo de combatir el fenómeno de blanqueamiento coralino y restaurar la zona arrecifal del estado.

De acuerdo con Gabriela Nava Martínez, directora ejecutiva de Oceanus, las más de 80 mil colonias se han trasplantado en Cancún, Puerto Morelos, Cozumel, Punta Maroma, área arrecifal de Mayakoba, Tulum, Sian Ka'an, Xcalak y Mahahual, con acciones de restauración en una superficie aproximada de ocho hectáreas.

Durante el periodo de septiembre 2022 a septiembre de 2023, plantaron 13 mil 916 colonias de coral, en 16 sitios de ocho localidades, y 8 mil 500 adicionales en dos sitios del Golfo de México.

Nava Martínez explicó que se realizaron trasplantes con siete especies con la técnica tradicional de Ibulb o bases de concreto, estructuras de reef stars y microfragmentos.

"Se realizaron en dos periodos de monitoreo para la evaluación de la sobrevivencia y la condición de los trasplantes, así como para dar seguimiento a los cambios en el sitio arrecifal, a través de la evaluación de los principales componentes del sustrato y, entre septiembre y noviembre de 2023, se llevaron a cabo evaluaciones adicionales para observar el impacto del evento del blanqueamiento en los sitios de restauración", señaló la activista.

/ LICETY DÍAZ 24/HORAS QUINTANA ROO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 25 de enero de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1S/D/3495/12-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: CHEVY, MODELO: 2000, PLACAS: NBJ6092, COLOR: VERDE, NUMERO DE SERIE: 93CSK80N0YC145357, NUMERO DE MOTOR: 3S127366. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 10 de abril de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2C/D/249/04-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN, MODELO: 1975, PLACAS: MYW8453, COLOR: ROJO, NUMERO DE SERIE: 1152071446, NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

Confirman muerte de la rapera Bela Rush

Artistas locales de Puebla informaron que las autoridades localizaron el cadáver de Ana Belén Zamora Ramírez, también conocida como la rapera Bela Rush. Hasta el momento, se desconoce la causa de su muerte

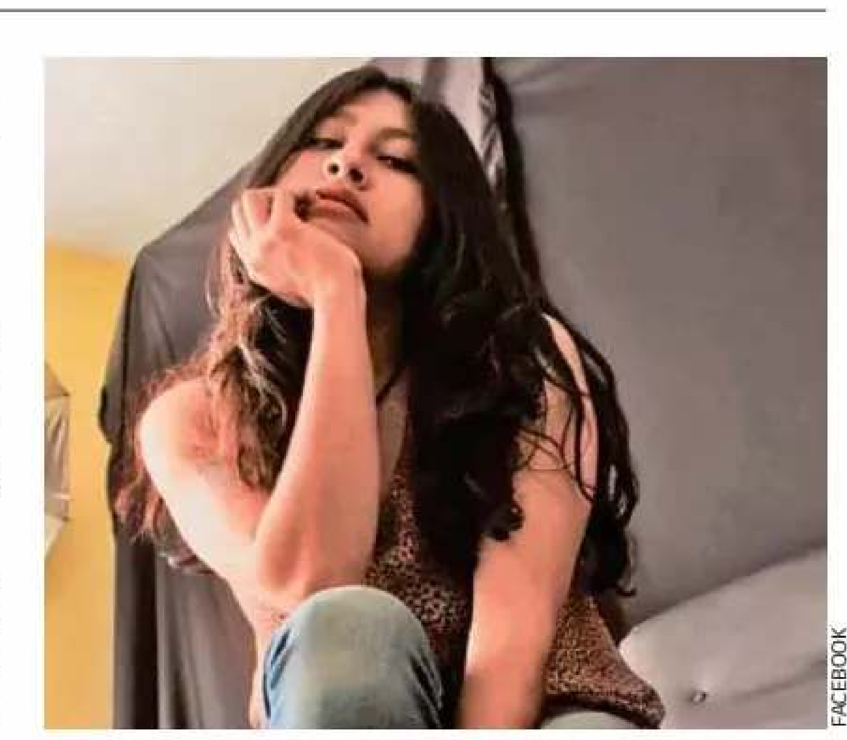
El 10 de abril, la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas difundió una ficha en la que se indicó que se desconocía el paradero de Ana Belén desde el 27 de marzo.

La ficha agregaba que la víctima salió de su vivienda ubicada en calles de la colonia La Libertad, en la capital del estado.

Desde aquella ocasión, Bela Rush no fue vista más por sus familiares, amigos y colegas de la cultura y música de hip-hop y rap.

En el momento en que dejó su casa, Zamora Ramírez tenía puesta una playera de manga larga de color blanco, pantalón de mezclilla azul y botines negros.

La cantante era originaria de Puebla y tenía 33 años. Desde muy joven decidió incursionar en la música y se fue perfilando como intérprete de rap y de hip-hop. **/ 24 HORAS PUEBLA**



FACEBOOK

TRAGEDIA. La joven de 33 años desapareció desde el 27 de marzo pasado.

BREVES

CHIHUAHUA

Hallan ocho cadáveres con narcomensaje y apilados

La Fiscalía de Chihuahua investiga el hallazgo de ocho cadáveres apilados en el kilómetro 38 de la carretera de la capital del estado a Ciudad Juárez y con un narcomensaje.

Los restos fueron abandonados en la zona y no hay indicios de un enfrentamiento armado, porque no se encontraron casquillos, ni se reportó ninguna balacera.

Los cuerpos tenían un mensaje que decía: "Iban para Magdalena, ahora van para donde sea(...) Chihuahua tiene dueño entiéndalo, ¡Bienvenidos!". **/ 24 HORAS**

MICHOACÁN

Parranda termina con un par de jóvenes asesinados

Dos adolescentes de 17 años fueron asesinados a balazos presuntamente por sus amigos de parranda, el domingo en la colonia La Pinera, en Uruapan, Michoacán, mientras convivían afuera de la casa de una de las víctimas.

De acuerdo con las autoridades, cerca de las 13:00 horas, varias personas tomaban bebidas alcohólicas en la calle Encino.

Tras el hecho, los agresores se dieron a la fuga mientras familiares de los agraviados avisaban a los cuerpos de emergencia. **/ 24 HORAS**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 5 de agosto de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-1/UI-1S/D/3797/08-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: PEUGEOT, TIPO: 206, MODELO: 2002, PLACAS: MRC-3094, COLOR: NARANJA, NUMERO DE SERIE: 8G12AKFU72C203917, NUMERO DE MOTOR: NO POR SUS ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Roberto Maximino Casillas Cruz

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 01 de junio de 2016, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-1/UI-2S/D/01293/09-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: DODGE, TIPO: STRATUS, MODELO: 2000, PLACAS: 805SPC, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 3B3DJ46X9YT212972, NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Roberto Maximino Casillas Cruz

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 23 de noviembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-1C/D/05188/11-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: NISSAN, TIPO: TSURU, MODELO: 1994, PLACAS: MVZ-39-38, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 1N4EB31PXRC781642, NUMERO DE MOTOR: GA16-945123Y. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Oscar Francisco Ortega Narváez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 26 de diciembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-1C/D/5885/12-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: FORD, TIPO: FOCUS, MODELO: 2012, PLACAS: MRE-20-60, COLOR: AZUL, NUMERO DE SERIE: 1FAHP3H26CL228812, NUMERO DE MOTOR: NO SE AAPRECIA POR SUS ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Oscar Francisco Ortega Narváez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 12 de febrero de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-2C/D/0620/02-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: AVEO, MODELO: 2013, PLACAS: MVK-28-18, COLOR: NEGRO, NUMERO DE SERIE: 3G1TA5AF4DL109993, NUMERO DE MOTOR: NO SE APRECIA POR SUS ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Karen Azucena Estrada Mora

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 27 de febrero de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-2C/D/938/02-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: HONDA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2007, PLACAS: 8B8ZG, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: LALJCJF8873003481, NUMERO DE MOTOR: SDH157FM1-73031237. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Yahali Cecilia Guzmán Mendoza

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 24 de agosto de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-2C/D/01114/08-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: CAVALIER, MODELO: 2000, PLACAS: 802MDP, COLOR: CAFÉ, NUMERO DE SERIE: 3G1JX1446YS139985, NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Ariadna Jiménez Jiménez.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 15 de septiembre de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-3/UI-2C/D/01243/09-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VENTO, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2018, PLACAS: PERMISO PROVISIONAL, COLOR: NEGRO/ROJO, NUMERO DE SERIE: LXYPCKL09J0227359, NUMERO DE MOTOR: 162FMJJA034348. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Oscar Francisco Ortega Narváez



EDITOR: EMANUEL MENDOZA CANCINO / EMANUEL.MENDOZA@24-HORAS.MX
X: @EMANUELMENDOZA1 / TEL: 1454 4012

INDICADORES FINANCIEROS



MERCADO DE CAMBIOS

	Pesos por divisa	Variación
Dólar ventanilla	17.0998	0.08%
Dólar interbancario	17.0939	0.07%
Dólar fix	17.2100	0.57%
Euro ventanilla	18.2315	0.10%
Euro interbancario	18.2243	0.10%

MERCADO BURSÁTIL

	Puntos al cierre	Variación
S&P/BMV IPC	55,862.85	0.22%
FTSE BIVA	1146.04	0.37%
Dow Jones	38,261.00	0.15%
Nasdaq	17,179.25	-2.10%

PETRÓLEO

	Dólares por barril	Variación
Mezcla Mexicana	76.37	0.37%
WTI	81.94	-0.21%
Brent	87.02	-0.41%

* Datos promedio a las 16:00 horas

Fuente: Banxico, BMV, BIVA, BBVA, Investing, Pemex

DESIGUALDAD ESTÁ EN INDICADORES MUY ELEVADOS EN EL PAÍS, ALERTÓ

Objetivo de candidatos debe ser reducir la pobreza: CEESP

Inversión El nuevo Gobierno tendrá que inyectar recursos para generar más y mejores empleos, recomendó el órgano de estudios económicos

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Debe ser prioritario que los tres candidatos presidenciales expongan sus propuestas de políticas públicas para contener la pobreza en beneficio real de los hogares, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Para el Centro, a pesar de que los indicadores de pobreza siguen mejorando, es muy evidente que la desigualdad está muy elevada, por lo que es fundamental que las propuestas de los candidatos se centren en dar solución a los aspectos de medición de la pobreza.

Analistas del ente dependiente del sector privado, enfatizaron que la inversión debe ser el principal instrumento para la generación de empleos y el factor número uno para reducir la pobreza.

Además, consideró la necesidad de presentar propuestas que tengan la visión de mejorar la calidad de vida de la población.

Al presentar su panorama económico general de la semana, el CEESP reiteró la oportunidad de hacer más eficiente la asignación de los recursos públicos.

"Hasta ahora la calidad del gasto no ha reflejado un beneficio real para los hogares más allá de sus programas asistenciales que en su mayoría solo perpetúan las condiciones de pobreza al no desarrollar activos y/o capacidades para las actividades productivas".

Para los especialistas financieros, los más de 11 mil 500 programas y acciones sociales que tiene inventariados en el Coneval, han tenido un efecto muy limitado y no mejora el bienestar de las familias.

"Es importante señalar que el presupuesto ejercido tan sólo en los programas y acciones federales en 2022, ascendió a mil 391 miles de millones de pesos, lo que significó 18.4% del gasto total".

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado también llamó a las dos candidatas y al candidato a abordar con más claridad los mecanismos que contribuyan a elevar la eficiencia de los programas sociales. Afirmó que de la eficiencia que tengan dichas políticas depende el bienestar de los hogares, y no de programas "que sólo tienen un objetivo asistencial o de aquellos que representan compromisos políticos".

El área dependiente del Consejo Coordinador Empresarial insistió en que para poder reducir la pobreza y la desigualdad, se debe hacer que la economía logre un ritmo de crecimiento elevado.

"El combate a la pobreza en nuestro país ha sido poco exitoso a lo largo del presente sexenio", sentenció.

Añadió que "más allá de considerar el nivel de ingreso como el principal factor que define la pobreza, existen otros que reflejan diversas necesidades de la población y que están asociados con sus condiciones de vida, que en algún momento pueden inhibir la satisfacción de sus necesidades básicas.

Como se ha señalado anteriormente, las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) disponibles para 2022, indican que 46.8 millones de personas están en situación de pobreza, esto es 5.1 millones menos que en 2018.

"No obstante, la población en situación de pobreza extrema aumentó en 400 mil personas", comentó en su reporte.

Sin embargo, los indicadores de carencia social no necesariamente son tan favorables.

El CEESP resaltó que el indicador refleja la carencia por acceso a servicios de salud, en donde se reporta un aumento de 30.3 millones de personas en esta condición, que en buena medida se atribuye a la desaparición del seguro popular.

La población en el país con rezago educativo aumentó hasta 1.6 millones de personas, aseguró el reporte.



CUARTOSCURO

CLARIDAD. Llaman a presidenciables a enfocarse en un mejor nivel de vida para los mexicanos.

EN DATOS...

1.6 millones de ciudadanos están en rezago educativo en los últimos seis años, dicen economistas

400 mil mexicanos se sumaron a los niveles de pobreza extrema en esta administración

México, con promesa de inversiones por 36 mil 153 mdd: SE

Entre enero y abril de 2024, la Secretaría de Economía registró 93 anuncios de inversión en el país por parte del sector privado.

Se anticipó que se espera la llegada de 36 mil 153 millones de dólares que se añaden a los 110 mil 744 millones de dólares anunciados en 2023.

Economía resaltó que con estas cifras se observa la creación de 47 mil 702 nuevos empleos en México.

Los países con la mayor intención de inversión en nuestro país son Estados Unidos con el 54%, Alemania con el 15% y Argentina con el 12%.

Las principales áreas de interés de llegada de capitales son la manufactura 54%, transporte 14%, medios masivos 14%, comercio 14% y energía 3%.

Por estados, la principal ciudad que está captando inversión es Querétaro 16%, el Estado de México 13%, Nuevo León 10%, Sinaloa 5% y Coahuila 4%.

Los principales anuncios públicos de inversión que se hicieron en el periodo de actualización (15 de marzo al 15 de abril de 2024) son los siguientes:

Tango Solar (energía) por mil 172 millones de dólares. Sempra (gas natural) con 550 millones de dólares y Sailun Group (autopartes) 427 millones de dólares. /24 HORAS

Detiene Agricultura entrada de 258 plagas desde el exterior

Nuestro país rechazó el ingreso de mil 463 embarques comerciales con productos agroalimentarios durante 2023, tras constatar la presencia de 258 plagas de importancia cuarentenaria, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Oficiales del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) inspeccionaron casi 47 millones de toneladas de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras y rechazaron el ingreso de 263 mil toneladas.

Del total de cargamentos rechazados, 58% fue de mercancías de origen animal; 40% de origen vegetal y 2% acuícolas.

Entre las principales plagas detectadas están especímenes de moscas de la fruta, malezas y nematodos.

Para ejecutar estas acciones, los oficiales de inspección sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) revisaron 46 millones 876 mil 506 toneladas de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

De los cargamentos rechazados, 64% ocurrieron en Reynosa, Tamaulipas, en la que se interceptaron 247; seguida de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con 196 embarques; Manzanillo, Colima, con 183; el AICM con 174 cargas retenidas. /24 HORAS

CCE buscará lazos comerciales en la Feria de Hannover 2024

Con la intención de promover la competitividad de nuestro país en el exterior, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, realizará una gira por Alemania en representación del sector privado. Se informó que Cervantes viajará con la empresa de tecnología Siemens en el marco de su 130 aniversario.

La feria anual de Hannover, que en esta edición se celebra del 22 al 26 de abril y cuyo país invitado es Noruega, es la más importante del sector industrial, en donde más de 4 mil empresas expositoras promoverán lo último en avances tecnológicos en torno a la inteligencia artificial y el aprendizaje; la producción neutra de carbono; la industria 4.0 y la industria X, que incluyen aspectos de sostenibilidad y la integración de ecosistemas de datos; así como el hidrógeno y baterías de combustibles. En los próximos días, Francisco Cervantes visitará, además de la feria en Hannover, la fábrica de Volkswagen en Wolfsburg, y otras sedes en Berlín del ramo tecnológico y de automatización, concluyendo con un evento en la Embajada de México en Berlín para celebrar el aniversario de Siemens.

Alemania es uno de los socios comerciales más importantes de México en Europa, tan sólo en 2023 el comercio bilateral entre nuestro país y Alemania fue de 30 mil millones de dólares, y México exportó productos por un valor de 9 mil millones de dólares al país germánico; mientras que las importaciones desde Alemania a México ascendieron a 21 mil millones de dólares.

Entre las empresas alemanas con presencia en México destacan Volkswagen, BMW, Siemens, BASF, Bosch y Mercedes-Benz, entre otras. Asimismo, empresas mexicanas como Cemex, Bimbo, Grupo Alfa, Corporación EG, Mexichem, Metalsa y el Grupo Boca, han incursionado exitosamente en el mercado alemán.

Cervantes buscará, dijo el CCE, aprovechar las oportunidades de la relocalización para fortalecer las cadenas de suministro. /24 HORAS



CUARTOSCURO

RELOCALIZACIÓN. El presidente del CCE, Francisco Cervantes, viajará a Alemania.

NO HAY UNA ECONOMÍA PALESTINA BAJO LA OCUPACIÓN, SEÑALAN EXPERTOS

Guerra acelera la dependencia financiera de Gaza sobre Israel

Crisis. Sin fondos, la entidad está en dificultades para pagar salarios de funcionarios y realizar gasto corriente, advierten

Debido a la escalada del conflicto en Medio Oriente, la maltrecha economía palestina se hunde cada día más, mientras la Franja de Gaza acelera su fuerte dependencia de dinero de Israel.

"Técnicamente, no hay economía palestina bajo ocupación israelí", explica Adel Samara, economista en Jerusalén. "Nuestra economía fue anexionada por Israel", señala.

La economía palestina está enmarcada dentro de un conjunto de reglas acordadas entre palestinos e israelíes en el Protocolo de París, firmado en 1994.

Al igual que los Acuerdos de Oslo en virtud de los cuales se firmaron, estos textos debían aplicarse durante cinco años, hasta la creación de un Estado palestino.

Pero la promesa no se cumplió: la economía sigue dependiendo de una hoja de ruta que, con el tiempo, se ha vuelto cada vez más inadecuada. "Nuestra economía tiene una discapacidad", analiza Samara, enumerando las trabas burocráticas a las que se enfrentan los empresarios palestinos para crear compañías, el control de los recursos por Israel, las limitaciones para desarrollar la agricultura o incluso el turismo.

La guerra entre Israel y Hamás en Gaza ha permitido que Israel refuerce su control sobre la economía palestina, utilizando mecanismos preexistentes, lamenta el economista.

Los textos de 1994 otorgan a Israel el control exclusivo de las fronteras palestinas y la recaudación de los impuestos de importación, que luego debe pagar a la Autoridad Palestina, la entidad que gobierna parcialmente Cisjordania.

Pero después del ataque de Hamás en el sur de Israel, que dejó mil 170 muertos, según un cómputo de AFP, el Estado hebreo dejó de pagar la totalidad de los ingresos aduaneros, alegando que se negaba a financiar al movimiento islamista, en el poder en Gaza desde 2007 y al que considera una "organización terrorista".

El presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, se indignó y se negó a recibir el resto, tras los señalamientos. Sin estos fondos, la entidad "está en dificultad para pagar los salarios de sus funcionarios y para sus gastos corrientes", recuerda Taher Labadi, investigador en economía política del Instituto francés de Oriente Medio. /AFP



AFP

REZAGO. Palestinos pasan junto a una casa dañada en medio de bombardeos.

Chile busca frenar llegada de acero chino

La mayor planta siderúrgica de Chile, Huachipato, anunció ayer la reanudación de sus operaciones, suspendidas hace un mes, tras la decisión de autoridades de gravar temporalmente el acero chino que inundaba el mercado.

El directorio de Huachipato dijo que se "ha tomado la decisión de revertir el proceso de suspensión indefinida que fue comunicado al mercado" el 20 de marzo, señaló la acería privada en un comunicado dirigido al mercado financiero.

En consecuencia, la empresa informó que dará "continuidad" a sus actividades "mientras se mantengan vigentes sobretasas" que le permitan "operar en un entorno competitivo".

El sábado el ministerio de Hacienda fijó impuestos provisionales a las importaciones chinas de barras y bolas de acero del 24.9% y 33.5%, respectivamente.

Ambos insumos son claves en la molienda de cobre, cuya producción mundial lidera Chile.

Huachipato remarcó, sin embargo, que las cargas tributarias aprobadas contra su competidor chino son "medidas provisionales". /AFP



Peso no resiste y pasa fin de semana arriba de los 17

Nuestra moneda se mantuvo por encima de las 17 unidades por dólar durante el fin de semana, después de perder nivel tras el nerviosismo que generó la respuesta de Israel sobre Irán con acciones bélicas.

A las 9 de la noche de ayer, la moneda se ubicaba en 17.04 unidades por divisa verde cayendo -0.21%. Nuestra moneda había alcanzado hace una quincena los 16.30 por dólar, su mejor nivel en 9 años, pero la guerra frenó el ascenso. /24 HORAS

Este Día del Niño recomiendan obsequiar hábitos financieros

Aunque para papás, abuelos y amigos más grandes, regalar un videojuego, un celular o una tablet puede resultar un camino fácil para cubrir esta celebración, existen opciones que pocos consideran, como puede ser el acercamiento con la educación financiera.

Puede ser un regalo aburrido e incluso poco práctico, señaló Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera de Citibanamex, pero obsequiar buenos hábitos financieros ayudará a que los niños pequeños logren tener un mejor futuro y mayores oportunidades.

CUARTOSCURO

AHORRO. Necesario impulsar la alcancía.

El especialista llamó a platicar con los niños acerca del dinero y la importancia de administrar los recursos del hogar

Muchas veces es un tema en el que no hacemos partícipes a los menores.

"Darles voz y voto asegurará una mejor comprensión del concepto y valor del dinero desde una temprana edad".

Recomendó fomentar el hábito del ahorro, "puedes empezar con la famosa alcancía, ya que ayuda a plantear una meta. Una vez que el hábito se ha desarrollado, es momento de acudir al banco para abrir su propia cuenta. /24 HORAS

Sectur: ocupación en vuelos foráneos al 77%

2.4 millones de viajeros internacionales ocuparon un asiento de avión en febrero

Al ofertarse 3 millones 224 mil 910 asientos en servicio internacional, de los cuales se transportaron 2 millones 491 mil 206 pasajeros, la ocupación de asientos en vuelos internacionales a México fue de 77% en febrero, informó la Secretaría de Turismo.

Durante el primer bimestre del año, la llegada de pasajeros en vuelos internacionales a México por región registró 5 millones 108 mil 705 pasajeros, de los cuales 79% procedieron de Norteamérica.

Para 2024, México tiene una programación de 34 millones 845 mil 456 asientos al país procedentes de las diferentes regiones del mundo, lo que representa el 1.9% más a lo programado en 2023, de acuerdo con información de la Official Airline Guide (OAG).

Se precisó que, de enero a diciembre de 2024, la oferta de asientos de la Región Norteamérica a México es de 27 millones 270 mil 511 asientos, lo que representa el 78.3% del total.

De la región Caribe, Centro y Sudamérica son 4 millones 360 mil 418 asientos programados a México, esto es 12.5% del total; seguido de la región Europa con 3 millones 21 mil 502 asientos, lo que significa el 8.7%; así como 193 mil 25 asientos programados de Asia y Oceanía, con una participación de 0.6%. Para 2024, las aerolíneas con la mayor participación de asientos programados en operaciones internacionales a México son: American Airlines con el 15.2% del total y Aeroméxico con el 14.4% que en conjunto suman 10 millones 331 mil asientos.

Los aeropuertos con mayor número de asientos programados con servicio internacional a México durante 2024 son: Cancún, AICM y Guadalajara, sumando 24 millones 489 mil asientos, equivalente al 70.3% del total. Las principales rutas internacionales a México para 2024 con el mayor número de asientos programados son: Toronto-Cancún con 671 mil 321 asientos, Dallas–Cancún con 665 mil 66 asientos y Madrid-AICM con 641 mil 886 asientos, de acuerdo a la Secretaría de Turismo. /24 HORAS



SECTUR

AVANCE. En 2024, nuestro país espera crecer hasta 2% en asientos para turistas extranjeros, proyectó la Secretaría de Turismo.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 30 de abril de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2C/D/282/04-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: YAMAHA, TIPO: MOTO, MODELO: 2011, PLACAS: 5D8BP, COLOR: AZUL/GRIS, NUMERO DE SERIE: ME1KG0441B2009493, NUMERO DE MOTOR: 1ES1009837. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 12 de octubre de 2016, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2C/D/1406/09-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: POINTER, MODELO: 2003, PLACAS: 904SUT, COLOR: VINO, NUMERO DE SERIE: 9BWCC05X83T099802, NUMERO DE MOTOR: INACCESIBLE POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 21 de marzo de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2C/D/2321/12-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2015, PLACAS: 6B7PU, COLOR: AZUL, NUMERO DE SERIE: 3SCTDSEA0F1005559, NUMERO DE MOTOR: ILEGIBLE. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 13 de mayo de 2019, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2S/D/714/06-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: DODGE, TIPO: AVENGER, MODELO: 2011, PLACAS: MMS6802, COLOR: NEGRO, NUMERO DE SERIE: 1B3AD4FB0BN516035, NUMERO DE MOTOR: NO POR ACCESORIOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 29 de febrero de 2016, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2S/D/1068/10-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: JEEP, TIPO: CHEROKEE, MODELO: 1997, PLACAS: MEC3719, COLOR: BLANCO, NUMERO DE SERIE: 1J4GZ58SXVC766695, NUMERO DE MOTOR: NO POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 6 de noviembre de 2015, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/237/04-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: SEAT, TIPO: IBIZA, MODELO: 2007, PLACAS: 385VGV, COLOR: AMARILLO, NUMERO DE SERIE: VSSPK46L17R074226, NUMERO DE MOTOR: NO POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 22 de septiembre de 2017, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/448/07-2017, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2014, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: VINO/NEGRO, NUMERO DE SERIE: 3SCPFTLLXE1020458, NUMERO DE MOTOR: LC162FMJMQ084113. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 09 nueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/521/09-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo KENWORTH, TIPO: TRACTO, MODELO: INDETERMINADO, PLACAS: 510EU1, COLOR: VERDE, SERIE: 458237 (ALTERADO), MOTOR: 43100462 (ALTERADO); Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero



PARTICIPACIÓN. Soldados hacían guardia ayer mientras la gente se formaba para votar, durante una consulta popular sobre medidas más duras contra el crimen organizado, en la provincia de Santa Elena.

AFP

ASESINAN A DIRECTOR DE CÁRCEL EN PORTOVIEJO

Habitantes de Ecuador respaldan referendo *vs.* crimen organizado

Apoyo. El presidente Daniel Noboa se anota una importante victoria rumbo a su posible reelección en 2025

CÉSAR GARCÍA DURÁN

El jefe de una cárcel fue asesinado ayer, en medio de la aprobación de un referendo para establecer la extradición y endurecer penas contra el crimen organizado, que se desarrolló bajo un clima de terror por la muerte a tiros de dos alcaldes esta semana, la imparable violencia y una crisis eléctrica en Ecuador.

Damián Parrales, director de la cárcel conocida como *El Rodeo*, de la costera Portoviejo, fue "víctima de un atentado que lamentablemente terminó con su vida", informó el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

En Ecuador, las penitenciarías son centros de operaciones del narco y teatro de cruentas matanzas entre reclusos, que dejan más de 460 fallecidos desde 2021.

Parrales, quien asumió el cargo hace cinco días, fue baleado mientras almorzaba con su familia en un restaurante del poblado de Jipijapa, según medios locales.

El crimen empañó la consulta popular, a la que 13.6 millones de los 17.7 millones de habitantes estaban llamados a votar por Sí o No en 11 preguntas impulsadas por el mandatario Daniel Noboa, quien buscará la reelección en febrero del 2025.

En el sur minero dos alcaldes fueron asesinados entre miércoles y viernes. Hace un mes también mataron a la jefa municipal de un balneario en el Pacífico.

Una docena de políticos han muerto a tiros desde 2023, cuando los homicidios aumentaron al récord de 43 por cada 100 mil habitantes frente a 6 en 2018. Noboa sufragó en el poblado costero de Olón, bajo un fuerte resguardo militar, y recibió los resultados del conteo rápido del Consejo Nacional Electoral (CNE).

OXÍGENO

El referendo "definirá el rumbo y la política de Estado que tomaremos para poder afrontar el reto de luchar contra la violencia, el crimen organizado", indicó Noboa temprano en la inauguración de la jornada, que concluyó tras diez horas de votación.

Hasta el cierre de esta edición, 9 de las 11 preguntas del referéndum y la consulta popular tenían el apoyo de más del 60% de los votantes que participaron en la jornada, que el CNE estimó en un 72% de los 13.6 millones, es decir, 9.8 millones de ecuatorianos.

Las dos preguntas que recibieron la mayoría de No, con 63-65%, se referían al arbitraje internacional y la contratación a plazo fijo por horas. En cambio, temas como la extradición, uno de los principales objetivos contra el crimen organizado, obtuvo el 73% de los votos.

La población fue consultada sobre este asunto en febrero de 2023, antes del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, y el No se impuso con 52%.

De 36 años y elegido para 18 meses, Noboa también incluyó preguntas sobre la ampliación de las funciones de los militares en la lucha contra el crimen y el aumento de las penas para delitos como narcotráfico, temas donde también recibió el respaldo.

En un contexto de masacres en las calles, violencia política, creciente poderío de los narcotraficantes y una crisis eléctrica, Noboa consiguió una importante victoria en su lucha contra el crimen organizado.

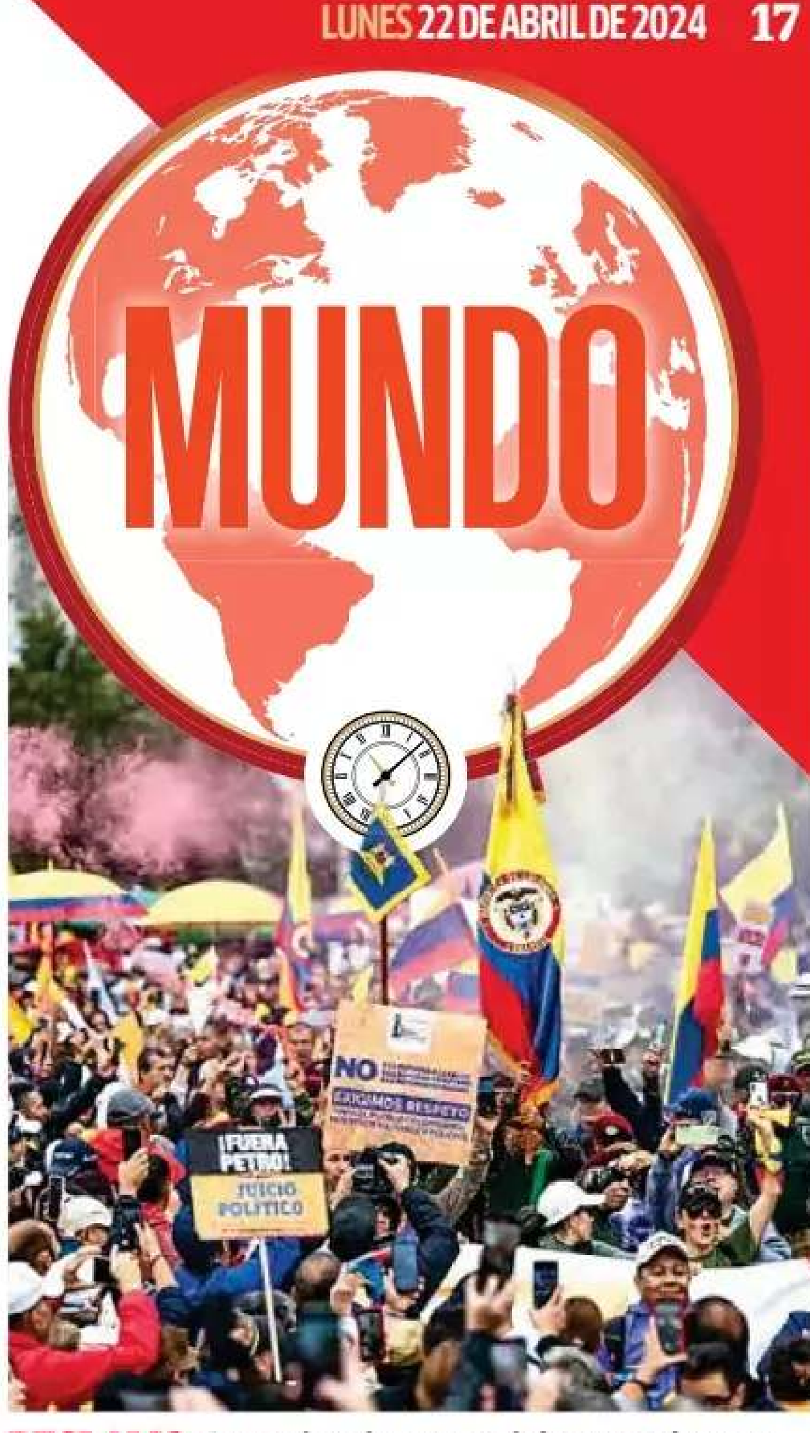
PUNTOS CLAVE

REFERENDO:

- ✔ **Que se permita** el apoyo complementario de las Fuerzas Armadas a la Policía para combatir el crimen organizado.
- ✔ **Permitir** la extradición.
- ✔ **Establecer** judicaturas especializadas en materia constitucional.
- ✘ **Reconocer** al arbitraje internacional para solucionar controversias en inversión y comerciales.
- ✘ **Establecer** el contrato de trabajo a plazo fijo y por horas.

CONSULTA POPULAR:

- ✔ **Que las Fuerzas Armadas** realicen controles de armas en los accesos a cárceles.
- ✔ **Incremento** de penas para diez delitos como terrorismo, narcotráfico y sicariato.
- ✔ **Eliminación** de rebajas de penas para los condenados por delitos como terrorismo.
- ✔ **Que la fuerza pública** pueda utilizar de inmediato las armas incautadas.
- ✔ **Tipificar el delito** de tenencia o porte de armas de uso privativo de militares y policías.
- ✔ **Simplificar** el procedimiento de la ley de Extinción de Dominio para que el Estado pase a ser titular de los bienes de origen ilícito o injustificado (incautados).



RECLAMO. Organizaciones sociales marcharon ayer contra el Gobierno en rechazo a las reformas de salud y pensiones en Bogotá.

AFP

Protesta *vs.* Petro en Colombia reúne a cientos de miles

Al menos 500 mil personas se manifestaron ayer en las principales ciudades de Colombia, en la mayor protesta que ha enfrentado el Gobierno de Gustavo Petro desde que llegó al poder hace veinte meses y en momentos en que su popularidad está en decadencia, con el 60% de desaprobación.

La movilización incluyó organizaciones médicas, la oposición, fuerzas políticas de centro, y algunos antiguos aliados de izquierda con diversos reclamos: rechazan sus proyectos para estatizar el servicio de salud, su iniciativa de convocar una Asamblea Nacional Constituyente y las negociaciones de paz con grupos armados que no han detenido la violencia.

Petro llegó al poder hace casi dos años como el primer izquierdista en gobernar un país tradicionalmente dirigido por élites conservadoras.

En Cali, Medellín y Barranquilla, las personas se unieron con banderas de Colombia, camisetas blancas, al grito de: "¡Fuera Petro!".

En las principales capitales hubo en total cerca de medio millón de manifestantes, según cifras oficiales. Solo en Medellín salieron unas 350 mil personas. Petro calculó la cifra en 250 mil y aseguró que varias de las manifestaciones fueron "débiles". / AFP

Irán, Israel: una guerra sin sentido



alberto.pelaezmontejos@gmail.com // @pelaez_alberto

El mundo sigue haciendo piruetas para que no estalle en las manos. Los ataques de Irán a Israel primero y la respuesta judía al país persa después, suponen la excusa perfecta para comenzar una guerra a gran escala y de consecuencias incalculables. Ambos tienen armamento nuclear y un conflicto de esa naturaleza abarcaría a una extensión por toda la región con un número indefinido de víctimas.

Israel ha respondido de manera calculada y controlada. Los ataques cerca de instalaciones nucleares iraníes llevan un claro mensaje. Tienen la capacidad suficiente como para llegar y tal vez neutralizar el sofisticado armamento nuclear persa.

Detrás de todo este movimiento israelí está Estados Unidos. La administración de Joe Biden se está jugando el tipo y la reelección el próximo mes de noviembre. Si el conflicto fuera a gran escala Biden habría perdido las elecciones.

Las cancillerías occidentales y de Oriente Medio echan chispas estos días para convencer a ambas partes de que la sangre no llegue al río -y la sangre en todos los sentidos- también en la economía. La administración Biden intenta persuadir a Omán y a los Emiratos Árabes Unidos de que no dejen a Irán que cierre el Estrecho de Ormuz, una porción de mar por donde pasan el veinticinco por ciento de los cargueros petroleros que abastecen a gran parte del planeta y cuya dirección pasa por Irán.

Vivimos momentos muy complicados donde todos podemos jugarnos mucho. El tiempo lo dirá.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 4 de agosto de 2016, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/530/04-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: HONDA, TIPO: ACCORD, MODELO: 1998, PLACAS: MJD4689, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 3HGCG5653WG000542, NUMERO DE MOTOR: F23A11155510. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 9 de octubre de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/608/10-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN, MODELO: 1992, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 11N0015271, NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FIXH/XO-2/UI-1C/D/540/07-2020, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: GOLF GTI, SERIE: 3VW4E6AU8GM019312 (ALTERADO) , MODELO: (SEGÚN SERIE 2016), PLACAS: U87ALG, COLOR: (NEGRO), MOTOR: (NO PRESENTA NUMERO); Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 10 diez de octubre de 2015 dos mil quince, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1C/D/991/10-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo CHEVROLET, TIPO: CHEVY, MODELO: 2004, PLACAS: 939WRL, COLOR: VINO/DORADO, SERIE: 3G1SF61614S198978, MOTOR: 4S198978 (ALTERADO); Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 04 cuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-1S/D/903/04-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo VOLKSWAGEN, TIPO: JETTA, MODELO: 2007, PLACAS: MJF3281, COLOR: ROJO, SERIE: 3VWYV49M37M629435, MOTOR: LIMADO; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Beatriz Adriana Agatón Gaytán

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 20 veinte de octubre de 2015 dos mil quince, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-2C/D/1053/10-2015, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2010, PLACAS: 4109Y, COLOR NEGRO, SERIE 3SCPFTDE2A1017100, MOTOR: DESBASTADO; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Tania Yazmín Juárez Jiménez

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 21 veintiuno de enero de 2018 dos mil dieciocho, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/35/01-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2008, PLACAS: G29YR, COLOR: BLANCO/NEGRO, SERIE: LLCLPS2E081079424, MOTOR: LIMADO; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Beatriz Adriana Agatón Gaytán

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 15 quince de febrero de 2019 dos mil diecinueve, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/94/02-2019 D02, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: KTM TIPO: DUKE MOTOCICLETA, SERIE: VBKJGJ404GC277807 (ALTERADO), MODELO: (2016), PLACAS: SIN PLACAS CON PERMISO 00046923, COLOR: NEGRO/NARANJA, MOTOR: 6-90246393; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Arcelia Alcántara Flores

DENUNCIAN QUE SE ENFRENTAN A MAYORES PELIGROS

Mujeres periodistas sufren por aumento de ciberacoso

Ataques. Reciben desprestigio, insultos, comentarios machistas y sexuales, hasta amenazas de muerte

> Fui corresponsal de guerra para *CNN* durante dos décadas, pero nada en el terreno me preparó para estos ataques misóginos"
>
> **MARIA RESSA**
> Premio Nobel en 2021

> Recibí amenazas de decapitación y violación en Instagram. Los autores pueden volver a crear cuentas fácilmente, hay impunidad"
>
> **MELINA HUET**
> Periodista independiente de guerra

La directora de investigación del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), Julie Posetti, declaró que las mujeres periodistas se enfrentan a amenazas "mayores" y "en aumento" en Internet en el ejercicio de su profesión.

Casi tres cuartas partes (73%) de las mujeres periodistas afirmaron que sufrieron de violencia en línea en relación con su trabajo, según un estudio realizado en 2022 por la UNESCO y el ICFJ con la participación de unas 900 periodistas de 125 países.

"Las mujeres tienden a enfrentarse a mayores amenazas en Internet", afirmó Julie Posetti en el Festival Internacional de Periodismo celebrado en Perugia, Italia, añadiendo que "el tipo de amenazas a las que se enfrentan va en aumento".

Esto ocurre en un contexto en el que las redes sociales forman parte de su trabajo cotidiano, como fuentes de información, espacios de intercambio o medios de promoción.

Desde hace cinco o seis años florece además un término simbólico: *presstitute*, contracción de *press* y *prostitute* ("prensa" y "prostituta" en inglés, respectivamente).

Los ataques, favorecidos por el anonimato en redes, van desde el desprestigio y los insultos, pasando por comentarios machistas y sexuales, hasta las amenazas físicas, incluidas las de muerte, que a veces afectan a sus allegados.

La violencia puede aumentar si se combina con otras discriminaciones relacionadas con el color de piel, la religión o la orientación sexual.

Y los métodos son cada vez más sofisticados: bloqueo de cuentas, piratería informática o el uso de fotos privadas e incluso *deepfakes*.

La filipina Maria Ressa, Premio Nobel en 2021, sufrió ciberacoso con el hashtag *#ArrestMariaRessa*, difundido en 2017 por partidarios del expresidente Rodrigo Duterte. Y fue detenida dos veces, dos años después.

En algunos casos, las amenazas en línea pueden traducirse en violencia real. El 20% de las mujeres encuestadas afirmaron sufrir agresiones o insultos en la vida real relacionados con abusos cibernéticos.

Las consecuencias de este ciberacoso son profundas, ya que algunas periodistas pueden verse disuadidas de cubrir temas delicados o incluso optar por abandonar la profesión.

La oenegé Reporteros sin Fronteras advirtió que este tipo de acoso constituye una nueva "amenaza" para la libertad de prensa.

En Suecia, Jessica Ziegerer, periodista de investigación para el diario *HD Sydsvenskan*, recibe regularmente mensajes hostiles.

"Antes de publicar un artículo delicado, nos reunimos con especialistas en seguridad y revisamos todos los aspectos", en línea y la vida real, explicó. / CON INFORMACIÓN DE AFP

Elecciones globales

ESTADOS UNIDOS

Sindicato de casinos apoyará a Biden

Un ejército de 60 mil trabajadores de hoteles y casinos, principalmente de Las Vegas, se prepara contra Donald Trump por tercera vez. De cara a las elecciones de noviembre, el Sindicato Culinario perfila votar a favor del presidente Joe Biden. "Para el día de las elecciones, tendremos 500 miembros del sindicato trabajando a tiempo completo, tocando puertas, registrando a la gente para votar, llevando a la gente a las urnas", dijo el secretario-tesorero del sindicato, Ted Pappageorge. / AFP

VENEZUELA

Oposición elige candidato *vs.* Maduro

El diplomático Edmundo González Urrutia, designado sucesor de la líder opositora María Corina Machado, aceptó ayer su nominación como candidato de la mayor plataforma opositora de Venezuela para enfrentar al presidente Nicolás Maduro en los comicios del 28 de julio. Machado, favorita en las encuestas pero inhabilitada para ejercer cargos públicos, expresó su respaldo al diplomático, quien lleva más de una década en la coalición opositora más importante. / AFP

MALDIVAS

Vence el partido del presidente pro-China

La formación del presidente Mohamed Muizzu, el Congreso Nacional Popular, obtuvo 66 de los primeros 86 escaños proclamados, según la Comisión Electoral de Maldivas, superando con creces la mayoría absoluta del parlamento unicameral, que sólo cuenta con 93 miembros. Las Maldivas ocupan una posición estratégica en las principales rutas marítimas internacionales y son un foco de rivalidad geopolítica entre la India y China. / AFP

PAÍS VASCO

Avanzan herederos del brazo de ETA

Aunque parece imposible que el juego de alianzas parlamentarias les permita gobernar en esta próspera región del norte de España, los herederos del antiguo brazo político de ETA se perfilaban ayer como ganadores en las elecciones del País Vasco. Con la gran mayoría los votos escrutados, la coalición independentista EH Bildu logró 27 de los 75 escaños, empatando con el Partido Nacionalista Vasco, la fuerza nacionalista moderada que dominaba desde la década de 1980. / AFP





FOTOS: AFP

Se manifiestan 'contra los racismos' en París

• Varios miles de personas protestaron en la capital de Francia "contra los racismos y la islamofobia", en una marcha dirigida especialmente contra "la violencia policial". Unas 3 mil personas participaron en la manifestación, que primero fue prohibida. "La violencia policial es la violencia más grave que afecta a nuestros hijos, a los que viven en los suburbios, a los niños pobres, negros o árabes", declaró Yessa Belkhodja, co-iniciadora de la marcha. "Estamos hartos de las miradas que recibimos cuando salimos de nuestros barrios", declaró Jennifer Kalam, una manifestante de 44 años, auxiliar de guardería. / AFP

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 16 dieciséis de junio de 2018 dos mil dieciocho, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/203/04-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo YAMAHA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2011, PLACAS: G29CW, COLOR: NEGRO, SERIE: ME1KG0442B2003346 (ALTERADO), MOTOR: 1ES1003372; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Beatriz Adriana Agatón Gaytán

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 9 de septiembre de 2018, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FXH/XO-2/UI-3C/D/521/09-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: ITALIKA, TIPO: MOTOCICLETA, MODELO: 2012, PLACAS: 6S2MG, COLOR: ROJO/NEGRO, NUMERO DE SERIE: 3SCTGSEA6C1006184, NUMERO DE MOTOR: LC157QMJA6048813. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Lucero Cerón Romero

Continúa en el primer puesto



La película distópica de acción política de Alex Garland, *Civil War*, sobre una América destruida, triunfó ante la nueva cinta de vampiros *Abigail* en la taquilla del fin de semana, tras recaudar 11 millones de dólares para un total nacional de 45 millones para el estudio independiente A24. La película ha logrado unir tanto a los estados azules como a los rojos en Estados Undos. /24 HORAS

EL PODCAST *NATURAL BORN CURIOUS* BUSCA DESPERTAR EL INTERÉS CIENTÍFICO DE NIÑOS Y JÓVENES, PERO TAMBIÉN QUIERE ENTRETENER AL PÚBLICO

ALAN HERNÁNDEZ



CURIOSIDAD para un mundo mejor

FREEPIK

La ciencia se ha alzado como una de las grandes alternativas para lograr la vida sustentable en medio de un planeta en crisis. Según datos del Foro Económico Mundial, los puestos relacionados a la investigación, son los que tienen un panorama de crecimiento mayor. Pero, en México estas carreras no son la primera opción de los estudiantes.

"Los jóvenes suelen interesarse por muchas otras carreras, que si bien son importantes, no tienen la proyección de las que son consideradas como 'ciencias duras'. Creo que es necesario acercar estos temas a los futuros universitarios desde niños.

"Más allá de que México quiera liderar en este rubro, *Natural Born Curious* se hace para que chicos y grandes vean que es fascinante este mundo y que se lleven algo de conocimiento. En este momento en que el contenido de entretenimiento es viral, queremos brindarles esto, pero con calidad e información útil para la vida", aseguró Cristian von Schulz-Hausmann, conductor del podcast, en entrevista con este medio.

Natural Born Curious parte de la premisa de que la curiosidad es la piedra angular de la innovación. "Estoy convencido de que es la principal causante de grandes descubrimientos y de cosas que han revolucionado al mundo entero, pero también han vuelto la vida humana mucho más fácil.

"Así que teniendo en cuenta ésto, por qué no apelar a la curiosidad para construir un mundo mejor, sostenible, con una sociedad informada y consciente de los alcances de estas ciencias", continuó.

El podcast tiene una alianza con Kirén Miret, productora de televisión y conductora del proyecto radiofónico *Niñonautas*, que apela a crear cápsulas que hablan sobre ciencia, producido por Merck, empresa de Ciencia y Tecnología enfocada en áreas como Cuidado de la salud, ciencias de la vida y electrónica.

"Esta primera temporada consta de 11 capítulos, cada uno tiene un tema muy específico; por ejemplo, en el primero hablamos de la hamburguesa de ciencia y cómo a través de la misma y la innovación en la industria alimenticia podemos hablar de carne que no es carne y de cómo se puede revivir una levadura de más de 4 mil años sólo para hacer pan.

"Habrá otros en donde investigaremos qué ocurriría si tuviéramos superpoderes como en los cómics y las películas; así como de la existencia de la invisibilidad o cómo volar", agregó el también CEO de Merck.

Von Schulz-Hausmann aseguró que habrá una segunda temporada. "Pensamos en invitar a expertos en temas específicos a lo largo de cada capítulo, para así tener un conocimiento más concreto sobre el tópico a tratar".

Natural Born Curious estrenará capítulos todos los jueves y está disponible en plataformas como Spotify y Apple Podcast.



Madonna conquista la CDMX

Tras los primeros dos shows de Madonna, que tuvieron lugar en el Palacio de los Deportes, *la Reina del Pop* conquistó corazones desde lo visual y lo auditivo con su espectáculo.

Desde el inicio, la cantante dio muestra de su amplio repertorio de vestuarios y en su primer número, es extravagancia pura y también da cátedra al demostrar que una buena iluminación, con pantallas enormes y un gran número de bailarines, puede dar un show enorme y digno del recuerdo.

Momentos emotivos se vivieron durante la presentación y es que en una pantalla se proyecta como si fuera teatro de sombras oriental, se evoca ni más ni menos a Michael Jackson, el *Rey del Pop* y así es como suenan *Billie Jean* y *Like a Virgin*.

Tras la primera presentación, fue tendencia en redes sociales ya que aparecieron múltiples videos y comentarios sobre el espectáculo.

"Madonna sigue siendo una fuerza imparable en el escenario, porque no se trata sólo de edad, sino de talento, experiencia y dedicación", aseguró un seguidor en un emotivo video en donde la cantante interpreta *Bitch I'm Madonna*.

***The Celebration Tour* es la gira con la que la cantante celebra 40 años de trayectoria, por lo que en ella hace un repaso de diferentes épocas y éxitos, pero Madonna dice estar consciente de que esta puede ser su última gira mundial, por lo tanto, es posible que sea su última visita a los escenarios mexicanos.**

Las cinco fechas se agotaron desde el principio y al final darán un total de 100 mil asistentes. Aún faltan tres conciertos que se llevarán a cabo el martes, miércoles y jueves en el Domo de Cobre. / ALAN HERNÁNDEZ



FOTOS: ALAN HERNÁNDEZ



EL PRECIO DE LA FAMA

El público le canta a Luis Miguel

El pasado 19 de abril, Luis Miguel cumplió 54 años, y ese día dio un concierto en el T-Mobile Arena de Las Vegas, ante 20 mil personas y cuando hizo una pausa después de haber estado con el mariachi, la gente y sus músicos le cantaron *Las Mañanitas*.

El Sol se mostró sorprendido, se le veía contento, creo que hasta contuvo las lágrimas.

Entre el público se encontraba su hija Michelle Salas, quien llegó un día antes en el jet privado de su papá, con su esposo Danilo, también estuvieron Alex Basteri y su novia Mariana Otero, además de Paloma Cuevas.

Aleks Syntek fue a un programa donde le preguntaron acerca de la música actual, y en una de las dinámicas tiró al inodoro el disco de Karol G, titulado *Mañana será Bonito*.

Es un hecho que tenemos diferentes gustos, pero lo que hizo fue una falta de respeto y creo que a él no le gustaría que tiraran al WC su material y luego se molesta cuando lo critican por sus actitudes equivocadas.

Madonna llegó con algunos días de anticipación a México, para acostumbrarse a la altura de la ciudad, y poder estar al 100 para sus conciertos en el Palacio de los Deportes con *The Celebration Tour* que iniciaron el sábado y concluirán el 23 de abril.

El espectáculo tardó en empezar pero el público quedó cautivado por la *Reina del Pop*, acudieron cerca de 18 mil 500 personas.

Guillermo Rodríguez, influencer y comediante, fue el invitado especial de Madonna durante el primer concierto.

Cuando interpretó la canción *Express Yourself*, la neoyorkina voló en el escenario y luego hizo un performance donde rindió homenaje a varios artistas, entre ellos Freddie Mercury.

Michelle Renaud estuvo muy contenta en su *baby shower*, ya que pronto se convertirá en madre por segunda ocasión, junto con Matías Novoa, quien actualmente participa en la telenovela *Marea de Pasiones*.

Yuridia confesó que su mejor proyecto de vida es ser mamá y que pese a que tiene dos hijos, le gustaría tener más, pero por ahora esperará un rato.

Angélica Rivera intentó regresar a Instagram y publicó una foto para anunciarlo y ante tantos ataques, volvió a poner privada su cuenta. La actriz y exprimera dama, ha hecho varios intentos para retomar su carrera, pero ante la negativa del público, se vuelve a esconder.

Por otra parte, se dio a conocer, que antes de *La Gaviota*, el expresidente Enrique Peña Nieto intentó conquistar a Lucero, pero no se dio el romance.

M'Balia defiende a Kalimba y aseguró que su hermano no es capaz de cometer los actos por los que se le acusa, toda su familia lo apoya y lamenta el duro momento que vive, porque su honra está de por medio.

Angélica Vale estuvo muy contenta al anunciar que había bajado de peso, ahora todos le preguntan acerca del cambio y hacen hincapié en que se ve muy guapa y distinta; ella afirmó que lo logró a través del endocrinólogo y de una app, pero hay gente que se resiste a creerlo.

Tengo un pendiente, y después de publicitar su delgadez, ya está harta de que le pregunten lo mismo y dice que hay que respetar los cuerpos, cuando en un video hasta ella se llamó exgordita; entonces, ¿por qué se molesta? si fue ella quien habló de su aspecto físico.

Hay más… pero hasta ahí les cuento.

ABRAZO PORQUE NECESITO: ROZALÉN

El demostrar cariño siempre es clave para externar los sentimientos al otro y Rozalén ha decidido plasmar esto en su LP *El Abrazo,* el cual estará disponible este 26 de abril en formato físico y en plataformas digitales.

Y es que el amor, desamor y hasta la muerte son los puntos clave de este álbum, el cual tardó cuatro años en realizar.

"Yo abrazo porque estoy en un momento en el que necesito que me abracen también. El abrazo hay que darlo antes que pedirlo.

"Es, quizá, el disco más emotivo en el que trato más las emociones universales. Todo el mundo espera de mí una canción social por todo lo que llevo hecho. En estos cuatro años me han pasado cosas muy relacionadas con lo simple de la vida que es lo importante", declaró Rozalén en entrevista con este medio.

Uno de los temas más importantes para Rozalén es *Todo lo que Amaste* ya que está dedicado a su padre, quien falleció hace dos años. Para ella, él fue clave en su crecimiento como artista.

"Perder a mi padre es lo más fuerte que me ha pasado en la vida y más porque fue de golpe. De él podría hablar días, horas y meses. Era un ser muy especial por su sensibilidad y le dolía el mundo.

"De él obtuve la hipersensibilidad, de que lo malo se sufre pero se disfruta muchísimo la vida", recordó la compositora.

El disco contará con algunas colaboraciones entre las que destacan artistas como Carlos Vives, Fernando Velázquez, Kase O y R de Rumba.

Rozalén se presentará en el Lunario del Auditorio Nacional el 3 de octubre, donde habrá sorpresas, prometió la originaria de Albacete, España./LEONARDO VEGA

HORÓSCOPOS

EUGENIA LAST

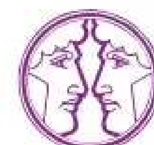
eugenialast.com



ARIES
(DEL 21 DE MARZO AL 19 DE ABRIL):
Acérquese a alguien en quien confíe para que le brinde información sobre una situación personal o profesional. Únase a quien se sienta tan motivado como usted a contribuir a una causa que le interesa. Cuide mejor su salud y haga todo lo posible para evitar lesiones.



TAURO
(DEL 20 DE ABRIL AL 20 DE MAYO):
Adquirirá rápidamente información y habilidades. Emprenda un camino de descubrimiento y se sorprenderá de aquello que aprenda y de los cambios que decida implementar. Diga no a cualquiera que intente intimidarlo o controlarlo. Hágase cargo y siga sus instintos.



GÉMINIS
(DEL 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO):
Antes de hacer un movimiento verifique los hechos. Aprenda todo lo que pueda sobre las personas con las que tratará y las expectativas que los demás tienen sobre usted. No confíe en la palabra de alguien más; consiga lo que quiere por escrito. Prometa sólo lo que pueda cumplir.



CÁNCER
(DEL 21 DE JUNIO AL 22 DE JULIO):
Aclare cualquier malentendido. Antes de comenzar algo nuevo asegúrese de que todos estén de acuerdo. Tomar el control garantizará que no se desvíe por asuntos triviales ni interferencias. Una asociación parece prometedora.



LEO
(DEL 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO):
Mantenga sus costos bajos y sus objetivos factibles; aliviará el estrés. Si hace el trabajo usted mismo, adquirirá habilidades adicionales que le resultarán útiles. Reduzca sus gastos generales y establezca un plan financiero. Los excesos son el enemigo.



VIRGO
(DEL 23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE):
Viva y aprenda. Utilice sus conocimientos y experiencia para superar a cualquiera que quiera enfrentarlo. Un cambio de planes jugará a su favor. Involúcrese en algo que le interese y marque la diferencia en el resultado.



LIBRA
(DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE):
Siga haciendo lo que mejor sabe hacer e ignore las influencias externas que intentan arruinar sus planes. Depende de usted evitar la negatividad y hacer realidad sus sueños. En caso de duda, siga a su corazón y no se arrepentirá. Viva dentro de sus posibilidades.



ESCORPIÓN
(DEL 23 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE):
Despierte y reconozca lo que tiene a su favor. No permita que una persona que intenta manipularlo obstaculice su capacidad de salir adelante. Confíe en sí mismo y desarrollará una plataforma singular para lanzar lo que desea lograr. La acción positiva dará sus frutos.



SAGITARIO
(DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE):
No confíe en que otra persona haga las cosas por usted. Tome la iniciativa y haga lo mejor que pueda. Su entusiasmo y energía pura le ayudarán a llegar a la meta. Evite gastos emocionales, gastos compartidos y decisiones impulsivas. Planifique sus acciones.



CAPRICORNIO
(DEL 22 DE DICIEMBRE AL 19 DE ENERO):
Tome lo que es suyo y no mire atrás. Establezca su rumbo y proceda con confianza. Mantenga a todos al día para evitar interferencias. Tratar los asuntos a medida que surjan le dará ventaja cuando más la necesite. Una oportunidad está a su alcance.



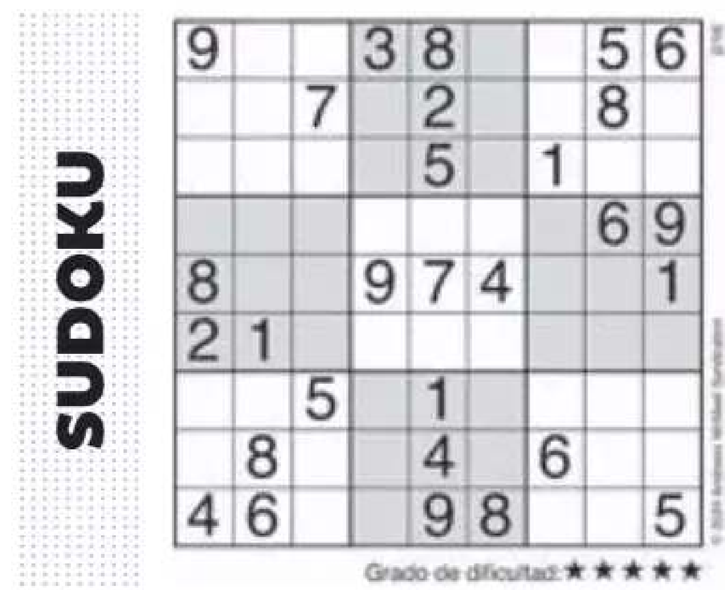
ACUARIO
(DEL 20 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO):
Aprenda de lo que sucede a su alrededor y evitará quedar atrapado en una trampa similar. Póngase en contacto con aliados que puedan ofrecerle buenos consejos o una pista que lo ayude a establecerse en otros mercados. Las contribuciones que haga darán sus frutos.



PISCIS
(DEL 19 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO):
Realice cambios que lo animen a perseguir sus objetivos. Permita que su imaginación se haga cargo y descubrirá cómo convertir una idea en una empresa próspera. Llame a expertos y a personas de su confianza para que contribuyan; algo bueno sucederá.

Para los nacidos en esta fecha: usted es persistente, perspicaz y amigable. Es organizado y original.

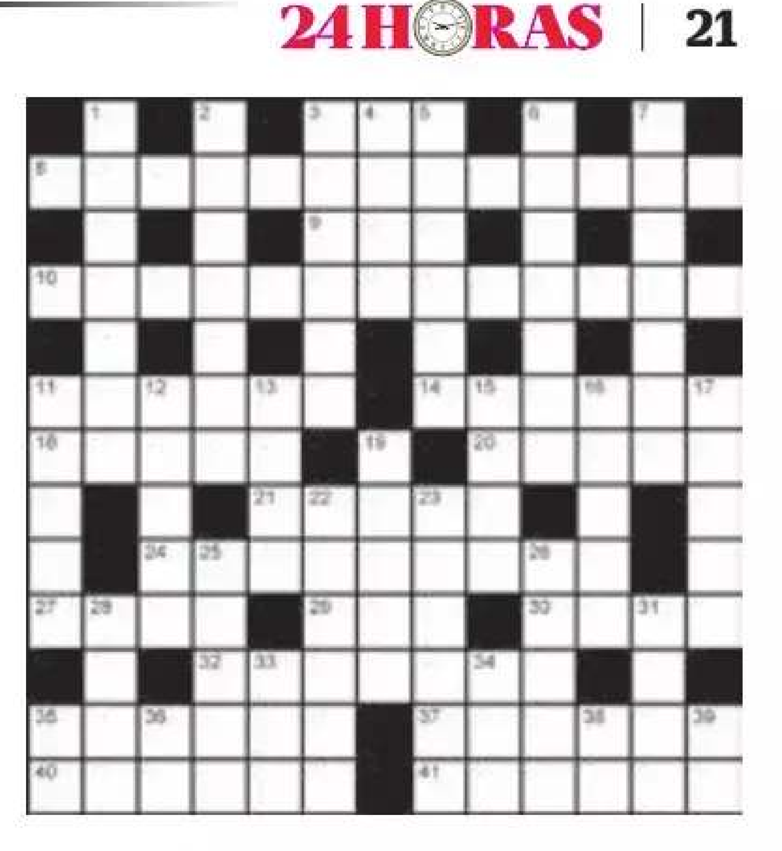
SUDOKU



Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9.



CRUCIGRAMA



Horizontales

3. Libro del Antiguo Testamento, cuyo autor se supone que fue el juez hebreo Samuel.
8. Relativo a la estenografía.
9. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
10. Pasaporte y salvaguarda.
11. Equivocación, omisión involuntaria.
14. Serpentario.
18. Pronombre personal de tercera persona del plural.
20. Rezno.
21. Abertura en la cañería de agua para desventarla.
24. De un sólo color (fem.).
27. Pronombre demostrativo (pl.).
29. Archipiélago filipino.
30. Mezclo metales fundiéndolos.
32. Maestro u oficial de albañilería.
35. Se refería a algo sin nombrarlo.
37. De Iberia (fem. y pl.).
40. Reunión nocturna con música y baile (pl.).
41. Raedor, palo para rasar.

Verticales

1. Relativo al Estado.
2. Nervioso.
3. Resalto helicoidal de un tornillo o tuerca (pl.).
4. Conjunto de lenguas ugrofinesas, habladas en el este de Europa y en el noroeste de Asia, como el húngaro, el vogul y el ostiako.
5. Vehículo provisto de cuchillas o de esquíes en lugar de ruedas para deslizarse sobre el hielo y la nieve.
6. Irradiación en lo inmaterial.
7. Relativo al vinagre.
11. Cristal o medio refringente limitado por dos caras curvas o una curva y otra plana.
12. Elemento químico, metal pesado, dúctil, maleable y blando.
13. Utilizan.
15. Canal estrecho entre dos islas, o entre una isla y tierra firme.
16. General.
17. Acción de ondear.
19. Plaga, miseria.
22. Remolcabas la nave.
23. Sacar lustre a un metal, piedra, etc.
25. Atrevida.
26. Desgracia, calamidad (pl.).
28. Sin compañía (fem.).
31. Preparar las eras para sembrar.
33. Embrollo.
34. Se dirigía.
35. El uno en los dados.
36. Antigua ciudad de Caldea.
38. Nota musical.
39. Preposición "debajo de".

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FBJ/BJ-2/UI-3C/D/4946/10-2016 D03, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: JETTA, MODELO: 1998, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: VERDE, SERIE: 3VWTD81H7WM153224, MOTOR: AAA257270; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Luis Antonio Pérez López

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERES, el acuerdo de 22 veintidós de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado en autos de la Carpeta de Investigación CI-FBJ/BJ-2/UI-3C/D/4946/10-2016 D03, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN, MODELO: 1964, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR: AZUL, SERIE: 6166550, MOTOR: SIN MOTOR; Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal y el Acuerdo A/09/2019.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. Agente del Ministerio Público
Lic. Luis Antonio Pérez López



EDITOR: JULIÁN TELLEZ / JULIAN.TELLEZ@24-HORAS.MX / TEL: 1454 4018

Kenianos se llevan el maratón de Londres

Alexander Mutiso ganó por primera vez en su carrera el maratón de Londres ayer, en dos horas, cuatro minutos y un segundo, sucediendo en el palmarés a su compatriota Kelvin Kiptum, fallecido en febrero en un accidente y a quien rindió homenaje. Mientras que en la rama femenil fue la keniana Peres Jepchirchir, vigente campeona olímpica, quien ganó la carrera en dos horas, dieciséis minutos y dieciséis segundos, un nuevo récord del mundo para una carrera exclusivamente femenina. **AFP**

ATLETAS EN DISCIPLINAS COMO CLAVADOS, MARCHA Y GIMNASIA RÍTMICA VIERON ACTIVIDAD EN CAMPEONATOS MUNDIALES

MÉXICO SUMA BOLETOS RUMBO A PARÍS

@CONADE

Con un nuevo pase asegurado por parte de Alegna González y Ever Palma en marcha dentro de la categoría de relevos mixtos, México firmó un fin de semana positivo para la delegación deportiva que irá a los Juegos Olímpicos de París 2024, que tras su actividad en el Campeonato Mundial por equipos en Antalya, Turquía, firmó un nuevo cupo con la dupla tricolor, quienes al concluir en el cuarto lugar del evento, sellaron su pase a la justa deportiva con un tiempo de 2:59:21 tras los 42.195 kilómetros recorridos.

Contenta por el resultado en una prueba que hará su aparición en París, bajo este formato por equipos mixto, González recalcó a autoridades mexicanas el haber disfrutado el recorrido que estuvo dividido entre cuatro intervalos de 12.195 kilómetros y otros tres de 10 mil metros cada uno. "Estaba muy centrada en el objetivo que era clasificar a Juego Olímpicos y me siento satisfecha y tranquila con el trabajo que se hizo".

La prueba la terminaron por conquistar los italianos Francesco Fortunato y Valentina Trapletti, seguidos por los japoneses Koki Ikeda y Kumiko Okada, mientras que el bronce fue repartido para los españoles Álvaro Martín y Laura García.

"Se cumplió el objetivo y estamos contentos con eso. Alegna se mostró en buena forma, se mantuvo regular y compensó los cambios y por ahora ambos están con dos boletos y este cuarto lugar nos indica que incluso podrían pelear medalla", apuntó el entrenador Ignacio Zamudio.

Dentro del mismo evento internacional pero en la modalidad varonil individual, Andrés Olivas y José Luis Doctor concluyeron en los decimoquinto y decimosexto sitio en los 20 kilómetros recorridos, mientras que Noel Chama fue vigesimosexto general e Isaac Palma el lugar 38.

RANDAL SUBE A PODIO EN XIAN

Dentro de la fosa de clavados en la Super Final de la Copa del Mundo de Clavados que se realizó en China, el mexicano Randal Willars se quedó con la medalla de bronce, tras conseguir una calificación general de 492.50.

Acompañado por el chino Hao Yanf, que con 557.60 unidades se quedó con la presea de oro y el japonés Rikuto Tamai en el segundo sitio con 531.55 puntos, el clavadista de 21 años logró la tercera presea en dicha justa, sumada a la plata de Osmar Olvera y Juan Celaya en los sincronizados de tres metros y la del propio Olvera en la misma altura individual.

Para Willars esta significó su cuarta presea mundial, tras lograr en Alemania 2023 un bronce dentro de los 10 metros sincronizados y dos platas en individual y sincronizados, desde los 10 metros en el Mundial de Canadá, disputado a inicios del presente año.

GIMNASIA CULMINA PREPARACIÓN EN BAKÚ

Finalmente, el equipo mexicano de gimnasia rítmica finalizó su participación en la Copa del Mundo de la especialidad, realizada en Bakú Azerbaiyán, con dos octavos lugares en la finales por equipos de cinco aros y en la prueba de tres listones y dos pelotas, con puntajes finales de 32.650 y 26.100 unidades, para darle fin a su gira por Europa que incluyó una histórica medalla de bronce por equipos en la justa de Sofía, Bulgaria, de cara a su debut en París 2024. **/24HORAS**

Checo Pérez supera a Schumacher en puntos

Después de quedar en el tercer sitio del Gran Premio de China de Fórmula 1, el piloto mexicano Sergio Pérez superó a Michael Schumacher en puntos totales conseguidos dentro de la categoría, a lo largo de su carrera profesional.

Después de sumar 15 unidades dentro del circuito asiático, con un total de 1,571 puntos, *Checo* superó a los que el siete veces campeón del mundo sumó en su paso por Formula 1, que logró un total de 1,566 unidades.

Además, el piloto mexicano subió al octavo escalón del top ten de los pilotos con más puntos en la historia del campeonato. Es importante mencionar que desde el 2010 se entregan más puntos en los Grandes Premios, además de la introducción de las carreras sprint desde hace tres temporadas (con unidades en disputa), por lo que los pilotos de la actual parrilla pueden sumar más unidades en cada ronda de F1.


@REDBULLRACING

Después de la competencia, Pérez admitió que les costó bastante quedar en el tercer lugar, debido a que perdieron lugares por el coche de seguridad. "Sí, nos costó bastante, perdimos dos lugares (bajo el coche de seguridad) y fue una lucha así de dura, la vida útil del neumático disminuye drásticamente", mencionó *Checo* Pérez al finalizar la carrera en el circuito internacional de Shanghái.

En el triunfo del piloto neerlandés Max Verstappen, el 1-2 para Red Bull era posible, pero la aparición de dos *Safety car* y un *virtual safety car* marcaron la diferencia dentro de la competencia. Además, también hubo una serie de paradas en *boxes* y se relanzó la carrera y en dos incidentes separados, provocaron un segundo coche de seguridad. **/24 HORAS**

PARA HOY

LIGA FEMENIL MX



Cruz Azul	vs.	Toluca	15:45
Necaxa	vs.	Mazatlán	16:00
América	vs.	UNAM	19:00
Monterrey	vs.	San Luis	21:05

LALIGA ESPAÑA

Sevilla	vs.	Mallorca	14:00

SERIE A ITALIA



AS Roma	vs.	Bologna	11:30 am
AC Milan	vs.	Internazionale	13:45

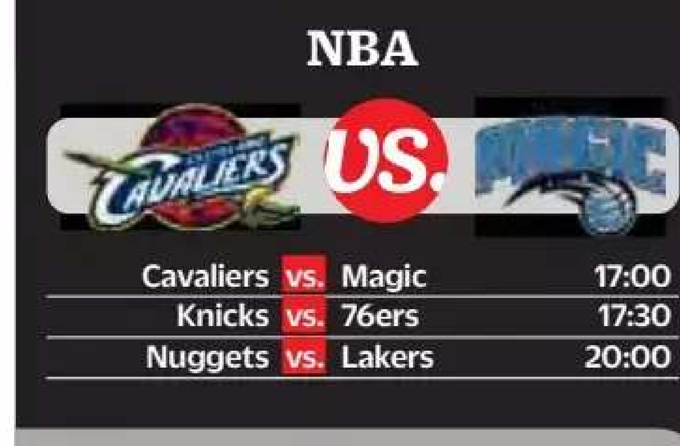
@ACMILAN

LIGA PORTUGAL



SC Farense	vs.	Benfica	14:15

NBA



Cavaliers	vs.	Magic	17:00
Knicks	vs.	76ers	17:30
Nuggets	vs.	Lakers	20:00

LMB



Sultanes	vs.	Monclova	20:30

MLB



Yankees	vs.	Athletics	11:05 am
Reds	vs.	Phillies	16:40
Pirates	vs.	Brewers	16:40
Rays	vs.	Tigers	16:50
Braves	vs.	Marlins	17:20
Royals	vs.	Blue Jays	17:40
Twins	vs.	White Sox	17:40
Cardenales	vs.	Dbacks	17:45
Rockies	vs.	Padres	18:40
Angels	vs.	Orioles	19:38
Giants	vs.	Mets	19:45


@METS



Santi es campeón en Países Bajos

El delantero tricolor asistió en el gol de la victoria para sumar su segundo título como profesional en occidente


@FEYENOORD

A pesar de no marcar para el conjunto de Rotterdam en la final de la KNVB Beker, ante NEC, el mexicano Santiago Giménez se alzó con su segundo título en el viejo continente, tras la conquista del Feyenoord de la copa neerlandesa frente al NEC de 1-0.

Con un solitario gol por parte de Igor Paixão, al minuto 59, tras una jugada en la que Giménez controló en área rival y asistió al brasileño, los dirigidos por Arne Slot se hicieron con su único título en disputa en la actual temporada, que al delantero mexicano le significó su segunda medalla individual en tan solo dos temporadas por Europa.

Titular absoluto en la ofensiva del Feyenoord, Giménez disputó 75 minutos de la final jugada en la Feyenoord Arena de Rotterdam, escenario habitual en el que se celebran las finales domésticas del país, para ser sustituido por el japonés Ayase Ueda.

Con un elemento menos durante la parte final del juego, ante la expulsión de Yankuba Minteh, Feyenoord logró defender su ventaja durante los últimos 18 minutos, para hacerse con su decimocuarta KNVB Beker y primera desde la ganada en la edición 2017-2018.

Arribado a Países Bajos en 2022, Santiago Giménez suma después de dos temporadas con los de Rotterdam una Eredivisie por el campeonato local pasado y esta copa nacional, como sus dos títulos oficiales como jugador en el futbol europeo.

Con dicha conquista, el mexicano se unió a Edson Álvarez y a Erick Gutiérrez como los tres mexicanos que han logrado coronarse en el torneo de copa de los Países Bajos. Álvarez lo había hecho con el Ajax en la temporada 2020-2021, mientras que Gutiérrez lo hizo un año más tarde con el PSV y en una segunda ocasión durante la edición de 2022-2023. **/24HORAS**

Puebla rescata empate de local ante Juárez

Matemáticamente aún en la pelea por ingresar a Liguilla con 17 puntos y seis más en disputa para las últimas dos fechas, Puebla consiguió un agónico empate ante Juárez dentro de la jornada 15 del Clausura 2024 del circuito femenino con resultado final de 3-3.

Tras lograr abrir el marcador por conducto de Aisha García en apenas ocho minutos de partido, las poblanas concedieron un primer tiempo que las Bravas lograron dominar para empatar por cuenta de Janelly Farias al 21' y revertir con el tanto de Annia Mejía al 42', para colocar el 1-3 con Jasmine Casarez al 47' antes del descanso.

Obligadas a no perder el encuentro ante su gente el equipo de María López se puso a un gol con el tanto de Dulce Martínez al minuto 65, que dejó la diferencia mínima en el marcador para que con cinco minutos de agregado fuese Liliana Fernández la heroína en el estadio Cuauhtémoc para otorgar el 3-3 después de 98 minutos de partido.

Con dos puntos perdidos en tiempo de reposición, el equipo de Juárez finalizó la jornada con 23 unidades en la tabla general, aún en la séptima posición de la zona, pero con su presencia en Liguilla aún en predicamento, con un cierre de campeonato con partidos ante Tigres, Monterrey y América. **/24HORAS**

Celtics inician con fuerza en casa

Limitados ante la ausencia de Jimmy Butler por una lesión en la rodilla, Miami Heat cayó 114-94 ante los Boston Celtics en el juego inicial de postemporada de ambos cuadros, con un partido que tuvo como protagonistas esenciales a Jayson Tatum y Derrick White por parte de la quinteta local y a Bam Adebayo como el más destacado de la visita.

Impecables a la ofensiva con triunfos en tres de los cuatro parciales jugados, los Celtics se hicieron con una ventaja de 91-59 previo a los últimos 12 minutos, que llevaron al conjunto de Joe Mazzulla a administrar esfuerzos en el cierre del juego.

Limitado a únicamente 16 puntos en sus 36 minutos dentro de la duela del TD Garden, el mexicano Jaime Jáquez Jr tuvo una destacada actuación como el tercer jugador con mejor producción ofensiva para el Heat, superado por Adebayo y Delon Wright y que fue insuficiente para hacerle frente al mejor sembrado en el Este.

Dentro de la actividad en el Oeste, los LA Clippers vencieron en su casa a los Dallas Mavericks 109-97 y un sobresaliente juego de James Harden con 28 puntos, seguido por Paul George e Ivica Zubac con 22 y 20 unidades respectivamente. **/24HORAS**


@CELTICS

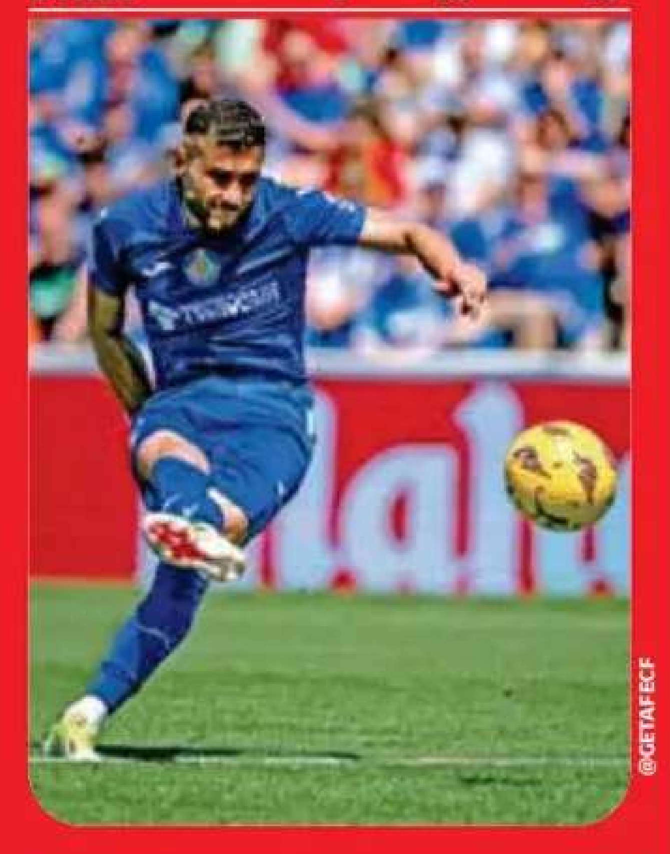
TABLAS DE POSICIONES

LIGA MX			
EQUIPO	G	P	PTS
América	9	2	32
Toluca	9	2	32
Cruz Azul	9	4	30
Monterrey	8	3	29
Tigres	8	4	28
Pachuca	9	6	28
Guadalajara	8	4	28
Necaxa	7	3	27
Pumas	7	4	26
Querétaro	6	5	23

LIGA FEMENIL MX			
EQUIPO	G	P	PTS
Tigres	12	1	37
Pachuca	11	1	35
Rayadas	11	1	35
América	10	3	31
Guadalajara	7	3	26
León	7	5	24
Juárez	6	3	23
Pumas	6	4	22
Querétaro	6	5	22
Tijuana	6	6	20

PREMIER LEAGUE			
EQUIPO	G	P	PTS
Arsenal	23	5	74
Liverpool	22	3	74
M.City	22	3	73
Aston Villa	20	8	66
Tottenham	18	8	60
Newcastle	15	12	50
M. United	15	12	50
West Ham	13	12	48
Chelsea	13	10	47
Brighton	11	10	44

LALIGA ESPAÑA			
EQUIPO	G	P	PTS
Real Madrid	25	1	81
Barcelona	21	4	70
Girona	21	6	68
A. Madrid	19	9	61
Athletic	16	6	58
R.Sociedad	13	7	51
Betis	12	8	48
Valencia	13	11	47
Villarreal	11	12	42
Getafe	9	10	40


@GETAFECF

SERIE A			
EQUIPO	G	P	PTS
Inter	26	1	83
Milán	21	5	69
Juventus	18	5	64
Bologna	16	5	59
Roma	16	8	55
Atalanta	16	10	54
Lazio	16	13	52
Napoli	13	10	49
Fiorentina	13	11	47
Torino	11	9	46

BUNDESLIGA			
EQUIPO	G	P	PTS
Leverkusen	25	0	80
Bayern	21	6	66
Stuttgart	20	7	63
Leipzig	18	7	59
Dortmund	16	5	57
Frankfurt	11	7	45
Freiburg	11	12	40
Augsburg	10	11	39
Hoffenheim	11	13	39
Heidenheim	8	12	34

EREDIVISIE			
EQUIPO	G	P	PTS
PSV	26	1	81
Feyenoord	22	2	72
Twente	18	6	60
AZ Alkmaar	16	7	55
Ajax	13	8	48
NEC	12	7	47
Utrecht	12	9	45
Go Ahead E.	11	10	42
Sparta R.	11	12	40
Heerenveen	10	14	36


AFP

Real Madrid remonta en casa y acaricia LaLiga

El cuadro blanco se llevó los dos clásicos ante Barcelona disputados en el certamen español, con goles al descuento por parte de Jude Bellingham en ambas ocasiones

Conquistada su vigésimo quinta victoria en el campeonato español, tras verse en dos momentos diferentes abajo en el marcador, Real Madrid salió triunfante en la edición del Clásico ante Barcelona por marcador de 3-2, que dejó al conjunto merengue con 81 puntos y el título de liga cada vez más cerca de sus vitrinas.

Aún con el esfuerzo desplegado por el conjunto blaugrana, que supo adelantarse en el marcador con el tanto de Andreas Christensen en apenas seis minutos de partido, el cuadro local nunca dejó ir el partido para igualar por primera ocasión el resultado parcial al minuto 18 por un penal cometido previamente sobre Lucas Vázquez y convertido por Vinícius Júnior.

Limitados en creación ofensiva durante el primer tiempo, Barcelona logró abrir nuevamente el encuentro para la parte final del mismo con el gol de Fermín López al 69', tras un remate descompuesto de los visitantes que Andriy Lunin detuvo no sin dejar el esférico libre en área chica, para que el canterano culé empujara el balón sin rival alguno por delante.

Tal diferencia en el juego duró apenas cuatro minutos, cuando en una descolgada por banda izquierda Madrid concretó el empate por medio de Lucas Vázquez, que a nivel individual concluyó el juego con un gol, una asistencia y el penal provocado en los 45 minutos iniciales.

Ya cuando el partido apuntaba a una paridad final, Real Madrid generó una última ofensiva por banda derecha con Vázquez como conductor para, mediante un servicio que pasó toda la banda rival, cayó en el pie de Bellingham, quien definió el 3-2 con un potente remate que dejó sin opciones al portero Marc-André ter Stegen.

Para el conjunto catalán y tras quedar limitados con 70 puntos en la segunda posición general, Barcelona también vivió su primera derrota ante el Madrid desde 1916, en un escenario que los había puesto en ventaja durante dos ocasiones diferentes. A nivel táctico, Xavi Hernández se convirtió en el segundo entrenador en 122 años con cuatro derrotas consecutivas en partidos oficiales en el clásico español.

A falta de seis fechas, al Real Madrid le bastarán tres victorias para matemáticamente asegurar el título con rivales asequibles como Real Sociedad, Cádiz, Alavés, Granada, Villarreal y Real Betis. /24HORAS

Se reivindica Ruud en Barcelona

Una semana después de caer en la final de Montecarlo ante el mismo rival, el noruego Casper Ruud se hizo de su título más importante como profesional, tras vencer a Stéfanos Tsitsipas 5-7 y 3-6 en el Abierto de Barcelona, con un juego mental que, de acuerdo con el jugador de 25 años, fue la gran diferencia ante el griego.

Tras destacar un estilo más agresivo, cercano a la línea y con su mente únicamente enfocada en disputar el partido, Ruud señaló que la principal diferencia entre este juego y el visto en el principado de Mónaco, fue la rapidez y determinación para no permitirle a Tsitsipas mostrar su juego.


@BCNOPENBS

"Ojalá que pueda ser un paso hacia adelante en mi carrera y un partido que me haga tener más confianza en mí mismo en los grandes partidos y los grandes torneos. Levantar este trofeo es una sensación fantástica por las tres derrotas que llevaba ya este año, así que ha sido genial poder tener mi revancha", apuntó.

Del otro lado del campo y al admitir haber sido superado desde el aspecto mental, Tsitsipas sumó una cuarta final perdida en el Conde de Godó, que según el helénico, fue una sensación general que tuvo durante todo el torneo más allá de haber logrado la final y aún sin confirmar su participación en el Masters de Madrid.

"No fui capaz de derrochar mi mejor tenis pero seguí luchando y aún así lo hice posible. Casper fue demasiado bueno, estuvo más fresco y se merece la victoria", afirmó. /24HORAS

Golean al West Ham en Londres

Aún con el mexicano Edson Álvarez como titular, el conjunto del West Ham sufrió una goleada de 5-2 ante Crystal Palace en actividad de la jornada 34, en la primera división inglesa.

Sin una estructura defensiva sólida y con el mediocampista tricolor que vio actividad hasta el minuto 75, fue rápidamente mediante los goles de Michael Oliver, Eberechi Eze, Emerson Palmieri y Jean-Philippe Mateta, que el Palace se hizo con una ventaja de cuatro goles en apenas 31 minutos.

Ya con el resultado definido, Michail Antonio respondió para la visita a cinco de finalizar el primer tiempo, mientras que en la segunda mitad Mateta colocó el quinto para los locales al 64', antes de que Dean Henderson cometiera un autogol que puso cifras finales al encuentro, para dejar al Palace con 36 puntos en la decimocuarta posición y al West Ham como octavo general con 48 unidades.

En la lucha por el campeonato inglés, Liverpool venció 1-3 al Fulham para mantenerse con 74 puntos igualado con Arsenal, en un juego que dejó a Raúl Jiménez sin minutos con los Cottagers. /24HORAS


@CPFC

Ochoa, titular en caída del Salernitana

Después de estar alejado del primer equipo en los últimos encuentros de la Serie A, el guardameta mexicano Guillermo Ochoa nuevamente partió como titular con el equipo de Salernitana, durante la derrota sufrida ante Fiorentina de 0-2, que mantiene a su club en el fondo de la clasificación.

Con tantos de Christian Kouame y Jonathan Ikone, el conjunto de Florencia tuvo que exigirse hasta el final del encuentro para salir de Salerno con los tres puntos, al anotar ambos goles en los minutos 80' y 95', que llevaron al equipo de Vincenzo Italiano a la novena posición general.

En la misma lucha por el descenso, Sassuolo cayó ante Lecce 0-3 para quedar aún como penúltimos generales con 26 puntos y 11 de ventaja sobre Salernitana.

En el caso de Monza y Atalanta, el conjunto de Bérgamo se hizo con tres unidades tras ganar el juego 1-2. /24HORAS